



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
01 de enero al 30 de septiembre de 2022**

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE GOBIERNO | 3 |
| 1.1. Indicadores y metas del plan de desarrollo | 3 |
| 2. EJECUCIÓN FINANCIERA | 6 |
| 2.1. Gastos de funcionamiento | 6 |
| 2.2. Gastos de inversión | 9 |
| 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS..... | 13 |
| 3.1. Eficiencia y Eficacia Administrativa | 13 |
| 4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | 32 |
| 5. GESTIÓN PARA RESULTADOS..... | 43 |
| 5.1. Gestión documental..... | 43 |
| 5.2. Mejoramiento continuo | 45 |
| 6. SERVICIO AL CIUDADANO | 48 |

INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa es la dependencia encargada en la Administración, del manejo de los recursos, necesarios para el correcto funcionamiento del municipio, en cuanto al desarrollo integral del talento humano que conforman la administración central, la custodia y conservación de los documentos, los servicios de apoyo a la administración y la asistencia a la ciudadanía.

La vigencia del presente informe corresponde al período comprendido entre el 01 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022.

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE GOBIERNO

1.1. Indicadores y metas del plan de desarrollo.

De acuerdo a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 013 del 10 de junio de 2020, la Secretaría Administrativa le aporta al cumplimiento de las metas de la LINEA ESTRATEGICA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES, indicadores que se relacionan en el siguiente cuadro, donde se muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas planeadas del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.

| | AÑO | | | | % CUMPLIMIENTO 2021 | % CUMPLIMIENTO 2022 |
|--|------|------|------|------|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | |
| A ESTRATEGICA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES | | | | | | |
| COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA | | | | | | |
| PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y PARA HACER | | | | | | |
| Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación y formación y el Plan de Bienestar e incentivos | 2 | 2 | 2 | 2 | 100% | 70% |
| Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad. | 1 | 1 | 1 | 1 | 92% | 53% |
| Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR. | 2 | 2 | 2 | 2 | 100% | 70% |
| COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO | | | | | | |
| PROGRAMA: INSTALACIONES DE VANGUARDIA | | | | | | |
| Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central. | 0 | 1 | 0 | 0 | 100% | N/A |
| Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal. | 0 | 1 | 1 | 1 | 100% | 35% |
| Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2. | 0 | 0 | 0 | 10% | N/A | N/A |
| PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR | | | | | | |
| Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano. | 0 | 1 | 1 | 1 | 100% | 77% |

Tabla No. 1 Indicadores plan de desarrollo secretaría Administrativa

Las metas Adecuar un (1) espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central y Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2., No aplica su seguimiento ya que no están programadas para cumplirse en esta vigencia.

A continuación se realiza un breve resumen de las acciones realizadas por cada meta asignada para la

vigencia 2022; los datos que corresponden a los recursos ejecutados son extraídos de la base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022 del sistema financiero de la entidad.

Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.

| META | LOGRO | RUBRO PPTAL | RECURSOS DEFINITIVOS DE INVERSIÓN | RECURSOS EJECUTADOS DE INVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EJECUTADO |
|------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 2 | 1,4 | 2.3.2.02.02.009.4599030.96511.201 | \$620.000.000 | \$495.407.225 | 80% |

El 26 de enero de 2022, a través del comité institucional de gestión y desempeño, se aprobó el plan de bienestar e incentivos y el plan de capacitaciones, publicándose en la página web de la alcaldía, cuyo objetivo está orientado a fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades de los servidores públicos, y brindar actividades de bienestar a los funcionarios y sus familias garantizando su estado físico emocional.

Se suscribió el contrato No.1740 del 2022 cuyo objeto es la “PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, por valor de \$483.023.369, de los cuales \$459.904.925 con recursos propios de inversión y \$23.118.444 con recursos de funcionamiento para el programa de pre pensionados, en el que garantizará la implementación de las actividades de bienestar y capacitación de los funcionarios públicos entregando 36 incentivos de apoyo educativo para los servidores públicos y/o hijos, por valor de \$35.502.300.

En el mes de septiembre se realizó una adición al presupuesto inicial de \$ 120.000.000 para brindar a los funcionarios más actividades de bienestar y capacitación, para un total de presupuesto \$620.000.000 .

Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.

| META | LOGRO | RUBRO PPTAL | RECURSOS DEFINITIVOS DE INVERSIÓN | RECURSOS EJECUTADOS DE INVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EJECUTADOS |
|------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | 0,53 | 2.3.2.02.02.008.3605001.81302.201 | \$488.000.000 | \$333.000.000 | 68% |

El proceso de modernización pretende diseñar e implementar una organización que resuelva necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio, integrando dependencias que trabajen por procesos digitales articulados sistémicamente, con canales de comunicación efectivos y soporte tecnológico que garantice el control, la toma de decisiones fundamentadas en los datos arrojados y el seguimiento de la gestión, con una estrategia para el desarrollo del talento humano acorde a las necesidades identificadas, con el objetivo de responder a los retos de una ciudad que brinda bienestar, sostenibilidad ambiental, económica y social, donde ciudadanos, empresas y estado compartan información y tomen decisiones basadas en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A la fecha se ha logrado el 100% de la etapa de diagnóstico que contempla aspectos actuales de la entidad, en relación con el marco normativo, plataforma estratégica, identificación de las funciones generales, análisis financiero, análisis de los contextos interno y externo, análisis de procesos, como aspectos necesarios para conocer el estado, que conduzcan a la formulación de propuestas con miras a la modernización de la Administración Central Municipal.

Se realizó el análisis del 100% de los perfiles y la cargas de trabajo, análisis de procesos y se realizaron las caracterizaciones de cada uno de éstos con base en la metodología establecida por la entidad en su SGC, identificando la interacción de la Administración Central con los procesos que actualmente operan los entes descentralizados, evidenciándose la posibilidad de optimizar la operación mediante la integración

de dichos procesos a la Administración Central bajo la premisa de generación de valor público.

Actualmente se encuentra en la etapa de implementación de los perfiles priorizados por la Ley, y de acuerdo a la necesidad de lograr estos objetivos, se realizó un traslado presupuestal por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (138.000.000) al rubro 2.3.2.02.02.008.3605001.81302.201, como lo establece la Resolución 7687 del 02 de septiembre de 2022.

Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.

| META | LOGRO | RUBRO PPTAL | RECURSOS DEFINITIVOS DE INVERSIÓN | RECURSOS EJECUTADOS DE INVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EJECUTADO |
|------|-------|--|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 2 | 1,39 | 2.3.2.01.01.004.01.01.04.4599017.3812199.201 | \$100.000.000 | \$0 | 0% |

El programa de gestión documental fue actualizado para la vigencia 2022 y aprobado en el comité municipal de gestión. A la fecha del presente informe se están realizando las actividades programadas en el Plan Institucional de Archivos – PINAR, como son las capacitaciones de asesoría y seguimiento a las diferentes dependencias en lo relacionado con la aplicación de técnicas archivísticas, tablas de retención documental y procedimiento de transferencia primaria, que buscan mantener a contratistas y funcionarios públicos actualizados en los procedimientos de archivo que deben cumplir en sus quehaceres diarios de la función pública, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 594 de 2000 y el manual de gestión documental de la entidad.

A la fecha, se encuentra en estado precontractual la adquisición de estanterías para la organización y adecuación del archivo en las instalaciones de la Administración Central Municipal.

Formular e implementar 1 Estrategia de Energías Renovables para la Administración Central Municipal.

| META | LOGRO | RUBRO PPTAL | RECURSOS PROGRAMADOS DE INVERSIÓN | RECURSOS EJECUTADOS DE INVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EJECUTADO |
|------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | 0,35 | 2.3.2.02.02.008.2102058.83324.201 | \$650.000.000 | \$0 | 0% |

La estrategia fue creada con el fin de reducir el valor de la tarifa de la energía eléctrica, así como para evitar las penalizaciones económicas por el uso inadecuado de la red eléctrica, mediante la realización de un diagnóstico general del consumo de la energía eléctrica en el CAM, y la realización de actividades para disminuir el consumo de energía.

A la fecha, se encuentra en estado precontractual la **ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS (2) SISTEMAS DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA-SANTANDER**, como respuesta a la necesidad de implementar un sistema de generación de energía renovable.

Formular e Implementar 1 Estrategia de Mejora del Servicio al Ciudadano.

| META | LOGRO | RUBRO PPTAL | RECURSOS DEFINITIVOS DE INVERSIÓN | RECURSOS EJECUTADOS DE INVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EJECUTADOS |
|------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | 65% | 2.3.2.02.02.008.4599029.83117.201 | \$100.000.000 | \$51.083.333,32 | 51% |

Se actualizó la estrategia enfocada en la mejora de servicio al ciudadano, que contribuye a una atención oportuna, con calidad, y que se encuentra alineada con el manual y política de servicio al ciudadano adoptada por la entidad. En cumplimiento de esta estrategia se suscribieron contratos con el objetivo de garantizar el acceso a la información con la interpretación y traducción de lengua de señas colombiana al español y viceversa.

En el mismo sentido, para mejorar el servicio a la comunidad, en lo que resta del año se va a realizar la compra de equipos de cómputo que dinamicen la atención a la ciudadanía.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución presupuestal de la Secretaría Administrativa que se reporta está basada en los Compromisos Presupuestales -RP del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022-; a continuación, se expondrá la ejecución de los gastos de funcionamiento de la Secretaría Administrativa, Despacho del Alcalde y los gastos de Inversión:

2.1. Gastos de funcionamiento

o Gastos de funcionamiento de la Secretaría Administrativa- Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2022

| RUBRO | DESCRIPCION RUBRO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADOS | PRESUPUESTO DISPONIBLE- RP | % EJECUCION |
|--------------------------|---|-------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------|
| 2 | GASTOS | \$59.526.918.866 | \$ 45.066.462.515 | \$ 14.460.456.350 | 75,7% |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | \$59.526.918.866 | \$ 45.066.462.515 | \$ 14.460.456.350 | 75,7% |
| 2.1.1 | GASTOS DE PERSONAL | \$23.683.794.759 | \$ 15.346.739.584 | \$ 8.337.055.175 | 64,8% |
| 2.1.1.01 | PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE | \$15.182.319.753 | \$9.268.092.758 | \$ 5.914.226.995 | 61,0% |
| 2.1.1.01.01.001.01.01 | SUELDO BASICO | \$11.261.214.318 | \$7.801.018.915 | \$ 3.460.195.403 | 69,3% |
| 2.1.1.01.01.001.01.02 | HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS | \$475.740.572 | \$ 350.838.325 | \$124.902.247 | 73,7% |
| 2.1.1.01.01.001.01.04 | SUBSIDIO DE ALIMENTACION | \$ 13.650.566 | \$ - | \$ 13.650.566 | 0,0% |
| 2.1.1.01.01.001.01.05 | AUXILIO DE TRANSPORTE | \$ 38.563.763 | \$25.211.509 | \$ 13.352.254 | 65,4% |
| 2.1.1.01.01.001.06.01 | PRIMA DE SERVICIO | \$ 1.115.405.181 | \$ 486.693.376 | \$628.711.805 | 43,6% |
| 2.1.1.01.01.001.07.01 | BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS | \$320.240.004 | \$ 246.882.319 | \$ 73.357.685 | 77,1% |
| 2.1.1.01.01.001.08.0101 | PRIMA DE NAVIDAD | \$ 1.217.245.728 | \$15.756.184 | \$ 1.201.489.544 | 1,3% |
| 2.1.1.01.01.001.08.02.02 | PRIMA DE VACACIONES | \$716.236.101 | \$ 341.692.130 | \$374.543.971 | 47,7% |
| 2.1.1.01.01.002.12.02 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | \$ 24.023.520 | \$ - | \$ 24.023.520 | 0,0% |
| 2.1.1.01.02 | CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA | \$ 5.541.966.888 | \$4.865.057.406 | \$676.909.482 | 87,8% |
| 2.1.1.01.02.001.01 | APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES | \$ 1.477.916.520 | \$1.363.424.176 | \$114.492.344 | 92,3% |
| 2.1.1.01.02.002.01 | APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD | \$ 1.080.683.197 | \$ 986.098.700 | \$ 94.584.497 | 91,2% |
| 2.1.1.01.02.003.01 | APORTES DE CESANTIAS | \$ 1.291.334.913 | \$1.291.334.913 | \$- | 100,0% |
| 2.1.1.01.02.004.01 | APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | \$669.425.263 | \$ 492.693.508 | \$176.731.755 | 73,6% |
| 2.1.1.01.02.005.01 | APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | \$200.997.258 | \$ 115.250.490 | \$ 85.746.768 | 57,3% |
| 2.1.1.01.02.006.01 | APORTES AL ICBF | \$502.068.947 | \$ 369.558.084 | \$132.510.863 | 73,6% |
| 2.1.1.01.02.007.01 | APORTES AL SENA | \$ 83.678.157 | \$61.705.362 | \$ 21.972.795 | 73,7% |
| 2.1.1.01.02.008.01 | APORTES A LA ESAP | \$ 83.678.157 | \$61.717.062 | \$ 21.961.095 | 73,8% |
| 2.1.1.01.02.009.01 | APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS | \$152.184.476 | \$ 123.275.111 | \$ 28.909.365 | 81,0% |
| 2.1.1.01.03 | REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL | \$ 2.959.508.118 | \$1.213.589.420 | \$ 1.745.918.698 | 41,0% |
| 2.1.1.01.03.001.01.01 | VACACIONES | \$938.209.779 | \$ 370.576.710 | \$567.633.069 | 39,5% |
| 2.1.1.01.03.001.02.01 | INDENMIZACION POR VACACIONES | \$391.033.312 | \$43.081.053 | \$347.952.259 | 11,0% |
| 2.1.1.01.03.001.03.01 | BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION | \$ 60.998.065 | \$35.274.340 | \$ 25.723.725 | 57,8% |



| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|
| 2.1.1.01.03.007 | HONORARIOS EDILES | \$ 1.100.000.000 | \$ 525.747.336 | \$574.252.664 | 47,8% |
| 2.1.1.01.03.016 | PRIMA DE COSTO DE VIDA | \$ 36.401.510 | \$15.374.961 | \$ 21.026.549 | 42,2% |
| 2.1.1.01.03.019 | PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR | \$125.035.452 | \$84.368.349 | \$ 40.667.103 | 67,5% |
| 2.1.1.01.03.069 | APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA | \$307.830.000 | \$ 139.166.671 | \$168.663.329 | 45,2% |
| 2.1.2 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | \$34.359.092.508 | \$ 29.134.243.878 | \$ 5.224.848.630 | 84,8% |
| 2.1.2.02 | ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS | \$34.359.092.508 | \$ 29.134.243.878 | \$ 5.224.848.630 | 84,8% |
| 2.1.2.02.01 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 3.230.150.000 | \$1.170.761.556 | \$ 2.059.388.444 | 36,2% |
| 2.1.2.02.01.002 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO | \$ 50.000.000 | \$ - | \$ 50.000.000 | 0,0% |
| 2.1.2.02.01.003 | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | \$ 1.610.050.000 | \$ 927.754.602 | \$682.295.398 | 57,6% |
| 2.1.2.02.01.004 | PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | \$ 1.570.100.000 | \$ 243.006.954 | \$ 1.327.093.046 | 15,5% |
| 2.1.2.02.02 | ADQUISICION DE SERVICIOS | \$31.128.942.508 | \$ 27.963.482.322 | \$ 3.165.460.186 | 89,8% |
| 2.1.2.02.02.005 | SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION | \$ 27.565 | \$ - | \$ 27.565 | 0,0% |
| 2.1.2.02.02.006 | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | \$ 4.135.750.000 | \$3.189.030.955 | \$946.719.045 | 77,1% |
| 2.1.2.02.02.007 | SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING | \$ 4.238.000.000 | \$3.842.129.497 | \$395.870.503 | 90,7% |
| 2.1.2.02.02.008 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION | \$21.763.664.944 | \$ 20.030.802.761 | \$ 1.732.862.182 | 92,0% |
| 2.1.2.02.02.009 | SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES | \$751.500.000 | \$ 681.426.383 | \$ 70.073.617 | 90,7% |
| 2.1.2.02.02.010 | VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION | \$240.000.000 | \$ 220.092.726 | \$ 19.907.274 | 91,7% |
| 2.1.3 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$366.680.000 | \$ 232.749.775 | \$133.930.225 | 63,5% |
| 2.1.3.07 | PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES | \$366.680.000 | \$ 232.749.775 | \$133.930.225 | 63,5% |
| 2.1.3.07.02.012.02 | AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD 201 | \$ 82.400.000 | \$ - | \$ 82.400.000 | 0,0% |
| 2.1.3.07.02.080 | COMPENSACION POR MUERTE (NO DE PENSIONES) | \$ 10.300.000 | \$ - | \$ 10.300.000 | 0,0% |
| 2.1.3.07.02.099 | AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES) | \$273.980.000 | \$ 232.749.775 | \$ 41.230.225 | 85,0% |
| 2.1.7 | DISMINUCION DE PASIVOS | \$316.351.599 | \$11.924.822 | \$304.426.777 | 3,8% |
| 2.1.7.06 | FINANCIACION DE DEFICIT FISCAL | \$316.351.599 | \$11.924.822 | \$304.426.777 | 3,8% |
| 2.1.7.06.02.4599002.01.601 | SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA 601 | \$304.351.599 | \$ - | \$304.351.599 | 0,0% |
| 2.1.7.06.02.4599002.201 | RECURSOS PROPIOS PASIVO EXIGIBLE 201 | \$ 12.000.000 | \$11.924.822 | \$ 75.178 | 99,4% |
| 2.1.8 | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | \$801.000.000 | \$ 340.804.456 | \$460.195.544 | 42,5% |
| 2.1.8.01.52 | IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO | \$ 50.000.000 | \$ - | \$ 50.000.000 | 0,0% |
| 2.1.8.02 | ESTAMPILLAS | \$ 50.000.000 | \$ 7.038.900 | \$ 42.961.100 | 14,1% |
| 2.1.8.03 | TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS | \$300.000.000 | \$ 116.961.844 | \$183.038.156 | 39,0% |
| 2.1.8.04.03 | CONTRIBUCION DE VALORIZACION | \$100.000.000 | \$32.000.000 | \$ 68.000.000 | 32,0% |
| 2.1.8.05.01.002 | MULTAS JUDICIALES | \$ 10.000.000 | \$ 250.000 | \$9.750.000 | 2,5% |
| 2.1.8.05.01.004 | SANCIONES ADMINISTRATIVAS | \$251.000.000 | \$ 165.623.200 | \$ 85.376.800 | 66,0% |
| 2.1.8.05.02 | INTERESES DE MORA | \$ 40.000.000 | \$18.930.512 | \$ 21.069.488 | 47,3% |

Tabla No. 2 Gastos de funcionamiento de la Secretaría Administrativa

Fuente de Información: Base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF con corte a 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022.

○ **Gastos de funcionamiento de Despacho alcalde- Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2022**

| RUBRO | DESCRIPCION RUBRO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADOS | PRESUPUESTO DISPONIBLE- RP | % EJECUCION |
|--------------------------|---|------------------------|------------------------|----------------------------|------------------|
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | \$15.086.526.564 | \$8.686.345.398 | \$6.400.181.166 | 57,58% |
| 2.1.1 | GASTOS DE PERSONAL | \$15.086.526.564 | \$8.686.345.398 | \$6.400.181.166 | 57,58% |
| 2.1.1.01 | PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE | \$15.086.526.564 | \$8.686.345.398 | \$6.400.181.166 | 57,58% |
| 2.1.1.01.01 | FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO | \$10.239.500.189,00 | \$6.588.282.049,00 | \$3.651.218.140,00 | 64,34% |
| 2.1.1.01.01.001.01.01 | SUELDO BASICO | \$8.001.949.838,00 | \$5.753.174.016 | \$2.248.775.822 | 71,90% |
| 2.1.1.01.01.001.01.02 | HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS | \$61.310.808,00 | \$22.224.904 | \$39.085.904 | 36,25% |
| 2.1.1.01.01.001.06.01 | PRIMA DE SERVICIO | \$708.675.406,00 | \$332.596.302 | \$376.079.104 | 46,93% |
| 2.1.1.01.01.001.07.01 | BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS | \$240.818.661,00 | \$192.190.640 | \$48.628.021 | 79,81% |
| 2.1.1.01.01.001.08.0101 | PRIMA DE NAVIDAD | \$803.040.445,00 | \$53.658.660 | \$749.381.785 | 6,68% |
| 2.1.1.01.01.001.08.02.01 | PRIMA DE VACACIONES | \$423.705.031,00 | \$234.437.527 | \$189.267.504 | 55,33% |
| 2.1.1.01.02 | CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA | \$3.831.112.359,00 | \$1.679.579.777,00 | \$2.151.532.582,00 | 43,84% |
| 2.1.1.01.02.001.01 | APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES | \$1.019.695.018,00 | \$421.270.600 | \$598.424.418 | 41,31% |
| 2.1.1.01.02.002.01 | APORTES A LA SEGURIDAD EN SALUD | \$722.283.971,00 | \$297.117.000 | \$425.166.971 | 41,14% |
| 2.1.1.01.02.003.01 | APORTES DE CESANTIAS | \$974.355.752,00 | \$570.840.294 | \$403.515.458 | 58,59% |
| 2.1.1.01.02.004.01 | APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | \$447.975.501,00 | \$165.150.792 | \$282.824.709 | 36,87% |
| 2.1.1.01.02.005.01 | APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | \$106.832.740,00 | \$18.689.510 | \$88.143.230 | 17,49% |
| 2.1.1.01.02.006.01 | APORTES AL ICBF | \$335.981.626,00 | \$123.874.916 | \$212.106.710 | 36,87% |
| 2.1.1.01.02.007.01 | APORTES AL SENA | \$55.996.938,00 | \$20.664.738 | \$35.332.200 | 36,90% |
| 2.1.1.01.02.008.01 | APORTES A LA ESAP | \$55.996.938,00 | \$20.664.738 | \$35.332.200 | 36,90% |
| 2.1.1.01.02.009.01 | APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS | \$111.993.875,00 | \$41.307.189 | \$70.686.686 | 36,88% |
| 2.1.1.01.03 | REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL | \$1.015.914.016,00 | \$418.483.572,00 | \$597.430.444,00 | 41,19% |
| 2.1.1.01.03.001.01.01 | VACACIONES | \$667.633.786,00 | \$201.493.027 | \$466.140.759 | \$667.633.786,00 |
| 2.1.1.01.03.001.02.01 | INDENMIZACION POR VACACIONES | \$224.626.688,00 | \$138.242.138 | \$86.384.550 | \$224.626.688,00 |
| 2.1.1.01.03.001.03.01 | BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION | \$45.870.222,00 | \$28.425.313 | \$17.444.909 | \$45.870.222,00 |
| 2.1.1.01.03.003 | BONIFICACION DE DIRECCION PARA GOBERNADORES Y ALCALDES | \$62.226.657,00 | \$42.377.343 | \$19.849.314 | \$62.226.657,00 |
| 2.1.1.01.03.004 | BONIFICACION DE GESTION TERRITORIAL PARA ALCALDES | \$15.556.663,00 | \$7.945.751 | \$7.610.912 | \$15.556.663,00 |

Tabla No. 3 Gastos de funcionamiento – Despacho alcalde

Fuente de Información: Base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF con corte a 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022.

Al analizar el presupuesto de funcionamiento asignado en la Secretaría Administrativa, se observa que el presupuesto definitivo para el Despacho del alcalde es del **20,2%**, con una ejecución presupuestal del **57,58%**, que pertenecen a los recursos asignados para el gasto de personal de los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción, mientras que el despacho de la Secretaría Administrativa cuenta con unos recursos totales que equivalen del **79,8%** de los recursos asignados, con una ejecución presupuestal a 30 de septiembre del **75,7%**.

2.2. Gastos de inversión

○ Secretaría Administrativa

A continuación se relacionan los recursos presupuestales asignados a la Secretaría Administrativa para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2022 y su ejecución con corte a 30 de septiembre de 2022

| RUBRO | DESCRIPCION RUBRO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADOS | PRESUPUESTO DISPONIBLE- RP | % EJECUCION |
|--|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------|
| 2.3.2.01.01.004.01.01.04.4599017.3812199.201 | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL 201 | \$ 100.000.000 | \$ - | \$ 100.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.02.02.008.0599071.81302.201 | EMPLEO PUBLICO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR EMPLEO PUBLICO DOCUMENTOS DE INVESTIGACION 201 | \$ 333.000.000 | \$ 333.000.000 | \$ - | 100,0% |
| 2.3.2.02.02.008.2102058.83324.201 | MINAS Y ENERGIA CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA UNIDADES DE GENERACION FOTOVOLTAICA DE ENERGIA ELECTRICA INSTALADAS 201 | \$ 650.000.000 | \$ - | \$ 650.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.02.02.008.3605001.81302.201 | DOCUMENTOS DE INVESTIGACION 201 | \$ 155.000.000 | \$ - | \$ 155.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.02.02.008.4599029.83117.201 | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE INTEGRACION DE LA OFERTA PUBLICA 201 | \$ 100.000.000 | \$ 51.083.333 | \$ 48.916.667 | 51,1% |
| 2.3.2.02.02.009.4599030.96511.201 | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL 201 | \$ 620.000.000 | \$ 495.407.225 | \$ 124.592.775 | 79,9% |
| TOTAL ASIGNADO | | \$1.958.000.000,00 | \$879.490.558,32 | \$1.078.509.441,68 | 49,5% |

Tabla No. 4 Ejecución recursos inversión secretaría administrativa

Fuente de Información: Base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF con corte a 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022.

▪ **Oficina Asesora de TIC**

A continuación, se relacionan los recursos asignados a la Oficina Asesora de TIC, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2022 y su ejecución con corte a 30 de septiembre de 2022

| RUBRO | DESCRIPCION RUBRO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADOS | PRESUPUESTO DISPONIBLE- RP | % EJECUCION |
|---|--|------------------------|------------------------|----------------------------|-------------|
| 2.3.2.01.01.003.05.04. 2301076.4733001.201 | SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 201 | \$ 3.000.000 | \$ - | \$ 3.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.01.01.003.05.04 .2301076.4733002.201 | SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 201 | \$ 4.000.000 | \$ - | \$ 4.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.01.01.003.05.04. 2301076.4733005.201 | SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 201 | \$ 1.000.000 | \$ - | \$ 1.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.01.01.003.05.04. 2301076.4733006.201 | SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 201 | \$ 5.000.000 | \$ - | \$ 5.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.01.01.003.05.04. 2301076.4733007.201 | SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 201 | \$ 2.000.000 | \$ - | \$ 2.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.02.01.003.2301079. 3699016.201 | SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES 201 | \$ 30.000.000 | \$ - | \$ 30.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.02.01.004.2301076. 45221.201 | SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 201 | \$ 95.000.000 | \$ - | \$ 95.000.000 | 0,0% |
| 2.3.2.02.01.004.4599007. 45271.201 | SERVICIOS TECNOLOGICOS 201 | \$ 132.073.194 | \$ - | \$ 132.073.194 | 0,0% |
| 2.3.2.02.01.004.4599007. 47829.201 | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS TECNOLOGICOS 201 | \$ 705.534.062 | \$ 660.218.233 | \$ 45.315.830 | 93,6% |
| 2.3.2.02.02.008.2301079. 84222.201 | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL SERVICIO DE ACCESO ZONAS DIGITALES 201 | \$ 264.440.000 | \$ 233.135.001 | \$ 31.304.999 | 88,2% |
| 2.3.2.02.02.008.2302024. 83111.201 | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, | \$ 693.133.333 | \$ 654.576.666 | \$ 38.556.667 | 94,4% |



| | | | | | |
|--|--|------------------------|------------------------|---------------------------|--------------|
| | SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201 | | | | |
| 2.3.2.02.02.008.2302024.83141.201 | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201 | \$ 441.866.667 | \$ 437.816.666 | \$ 4.050.001 | 99,1% |
| 2.3.2.02.02.009.2302057.96210.201 | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) SERVICIO DE DIFUSION PARA EL USO 201 | \$ 366.952.744 | \$ - | \$ 366.952.744 | 0,0% |
| 2.3.2.02.02.009.2302057.96210.501 | TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) SERVICIO DE DIFUSION PARA EL USO 501 | \$1.000.000.000 | \$ - | \$1.000.000.000 | 0,0% |
| TOTAL ASIGNADO | | \$3.744.000.000 | \$1.985.746.565 | \$1.758.253.434,83 | 53,0% |

Tabla No. 5 Gastos de inversión

Fuente de Información: Base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF con corte a 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022.

▪ **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP**

A continuación, se relacionan los recursos asignados del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2022 y su ejecución con corte a 30 de septiembre de 2022

| RUBRO | DESCRIPCIÓN RUBRO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | PRESUPUESTO EJECUTADO (Compromisos Acumulados) | PRESUPUESTO DISPONIBLE (Compromisos Acumulados) | % EJE. |
|-------|-------------------|------------------------|--|---|--------|
|-------|-------------------|------------------------|--|---|--------|

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| 2.3.2.02.02.008.400 2016.83223.201 | VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 201 | \$215.000.000 | \$183.170.000 | \$31.830.000 | 85,2% |
| TOTAL ASIGNADO | | \$215.000.000 | \$183.170.000 | \$31.830.000 | 85,2% |

Tabla No.6 Gastos de inversión

Fuente de Información: Base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF con corte a 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022.

▪ **Oficina de Prensa y Comunicaciones**

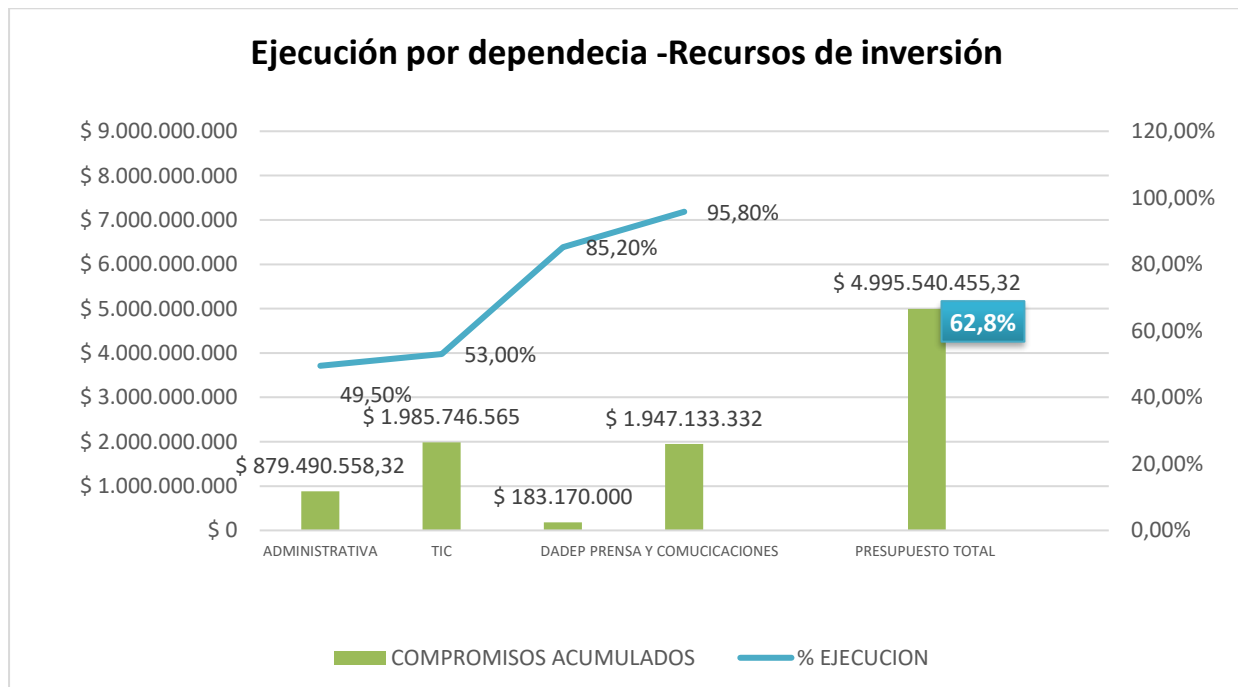
A continuación, se relacionan los recursos asignados de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2022 y su ejecución con corte del 30 de septiembre de 2022.

| RUBRO | DESCRIPCION RUBRO | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS ACUMULADOS | PRESUPUESTO DISPONIBLE-RP | % EJECUCION |
|-------------------------------------|---|------------------------|------------------------|---------------------------|--------------|
| 2.3.2.02.02.008.4599025.8912301.201 | GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201 | \$2.033.000.000 | \$ 1.947.133.332 | \$ 85.866.668 | 95,8% |
| TOTAL, ASIGNADO | | \$2.033.000.000 | \$1.947.133.332 | \$85.866.668 | 95,8% |

Tabla No. 7 Ejecución recursos inversión

Fuente de Información: Base de datos del Sistema Integrado Financiero-SIF con corte a 30 de septiembre de 2022 y descargado el 05 de octubre de 2022.

Analizado el presupuesto total de inversión asignado como ordenadora del gasto, para gestionar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, se logró una ejecución del 62,8%, como se muestra en la siguiente gráfica.



3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS

La Secretaría Administrativa es la encargada de administrar los recursos físicos, adquisiciones, combustibles, Almacén y servicios públicos, relacionados con el Centro Administrativo Municipal (CAM) y centros externos. En el siguiente apartado se describen las acciones realizadas en mejora de la gestión financiera y la optimización de los recursos de esta Secretaría.

3.1. Eficiencia y Eficacia Administrativa

a. Combustibles

La Secretaría Administrativa monitorea el suministro de combustible del parque automotor de propiedad del municipio de Bucaramanga, correspondiente a 46 vehículos, 40 motocicletas y 13 maquinarias pesadas (3 minicargadores, 2 motoniveladoras, 2 retrocargadores, 1 cargador frontal y 5 nuevas maquinarias que adquirió el municipio). Esta prestación del servicio es realizada para cada una de las dependencias o secretarías de la alcaldía de Bucaramanga, facilitando el desarrollo de las diferentes labores, relacionadas con el servicio al ciudadano o de la administración.

Durante el tiempo analizado en este informe, el gasto por combustible para la Administración Municipal fue de \$160.713.797,422. El mes con más consumo de combustible fue marzo con 2870 galones, por un valor de \$26.956.438 y el de menor consumo fue el mes de enero, explicable por los procesos iniciales de actividades en cada vigencia.

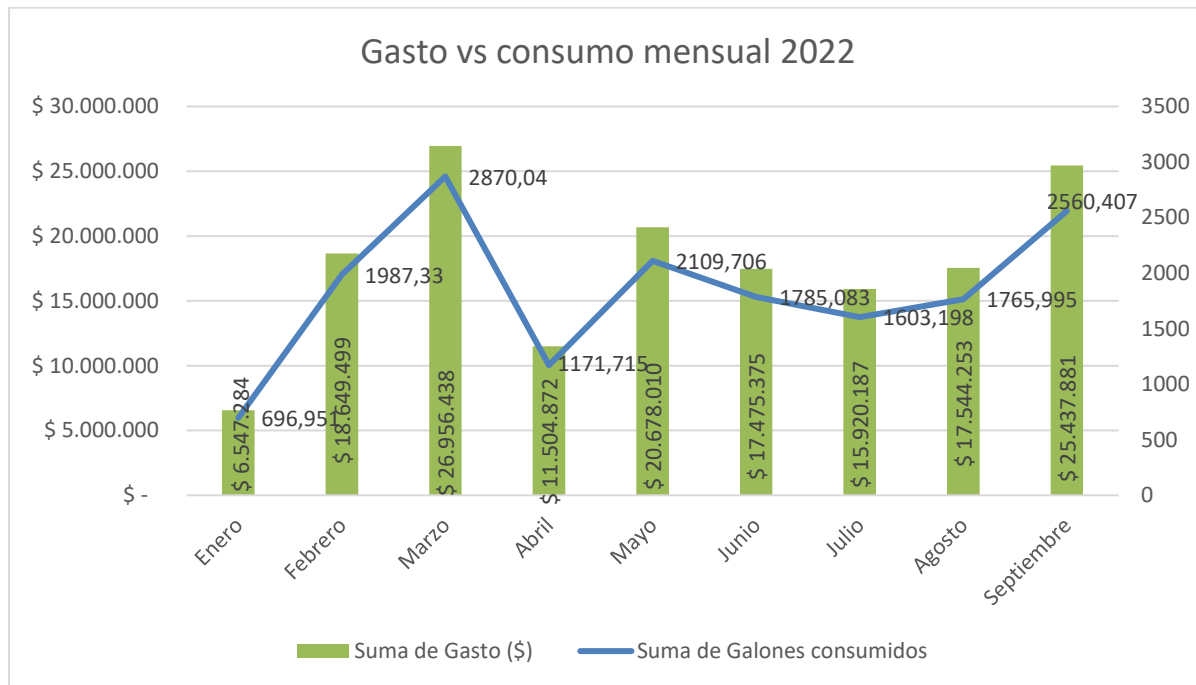


Gráfico 1. Gasto vs consumo mensual a 30 de septiembre de 2022

Comparando el consumo del combustible (galones) mensual de los últimos 4 años, se evidencia un aumento en año anterior respecto en las vigencias 2019 y 2020, entendido en el regreso a la presencialidad con la implementación de todas las acciones contempladas en la Plan de Desarrollo, que se venían desarrollando de manera no presencial.

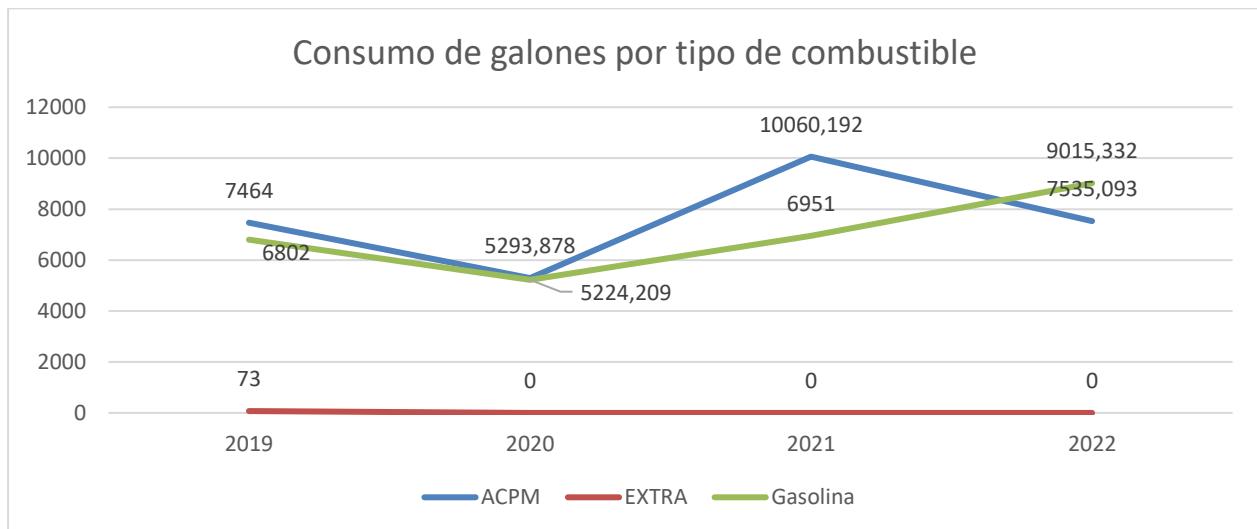
| Consumo de galón mensual | | | | | | | | | | |
|--------------------------|-------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|--|
| Mes | ACPM | | | | EXTRA | Gasolina | | | | Variación total respecto al año anterior |
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Enero | 0 | 105 | 287,689 | 293 | | 0 | 170,94 | 254,601 | 403,951 | 29% |
| Febrero | 189 | 746,168 | 1464,19 | 882,43 | | 375 | 452,654 | 675,438 | 1104,9 | -7% |
| Marzo | 957 | 729,423 | 1393,479 | 1152,021 | 25 | 570 | 656,25 | 738,404 | 1718,019 | 35% |
| Abril | 834 | 361,683 | 1279,443 | 430,347 | 48 | 945 | 822,687 | 772,578 | 741,368 | -43% |
| Mayo | 897 | 570,692 | 996,1 | 941,535 | | 1013 | 754,243 | 846,168 | 1168,171 | 15% |
| Junio | 760 | 726,057 | 975,984 | 891,163 | | 920 | 595,502 | 789,872 | 893,92 | 1% |
| Julio | 1082 | 730,999 | 1513,155 | 768,093 | | 1015 | 625,036 | 926,406 | 835,105 | -34% |
| Agosto | 1365 | 432,313 | 1055,771 | 891,405 | | 994 | 572,776 | 975,164 | 874,59 | -13% |
| Septiembre | 1380 | 891,543 | 1094,381 | 1285,099 | | 970 | 574,121 | 972,369 | 1275,308 | 24% |
| Total | 7464 | 5293,878 | 10060,192 | 7535,093 | 73 | 6802 | 5224,209 | 6951 | 9015,332 | -3% |

Tabla 8. Comparativo entre los Galones consumidos vigencia enero a septiembre 2019-2022

En el siguiente cuadro se relaciona el total de consumo por tipo de combustible utilizado, evidenciándose que en el tiempo analizado de la vigencia 2022, hay una variación inferior en el uso de ACPM, combustible utilizado para los vehículos denominados maquinaria amarilla, debido a que su operatividad ha estado limitada por labores de mantenimiento y ha tenido mayor control del gasto.

| Consumo de galón por tipo de combustible | | | | | |
|--|--------------|------------------|------------------|------------------|--|
| Tipo | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Variación total respecto al año anterior |
| ACPM | 7464 | 5293,878 | 10060,192 | 7535,093 | -25% |
| EXTRA | 73 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Gasolina | 6802 | 5224,209 | 6951 | 9015,332 | 30% |
| Total | 14339 | 10518,087 | 17011,192 | 16550,425 | -3% |

Tabla 9. Comparativo de la totalidad de galones por vigencia (enero a septiembre)



Realizando un análisis de los recursos ejecutados para el consumo de combustibles se evidencia el aumento de este rubro, por el alza de los precios que regula el Ministerio de Minas y Energía, que se evidencia en un aumento de el 8% en la actual vigencia, como se refleja a continuación:

| Valor de consumo de galón mensual | | | | |
|-----------------------------------|------|-------|----------|--|
| Mes | ACPM | EXTRA | Gasolina | Variación total respecto al año anterior |

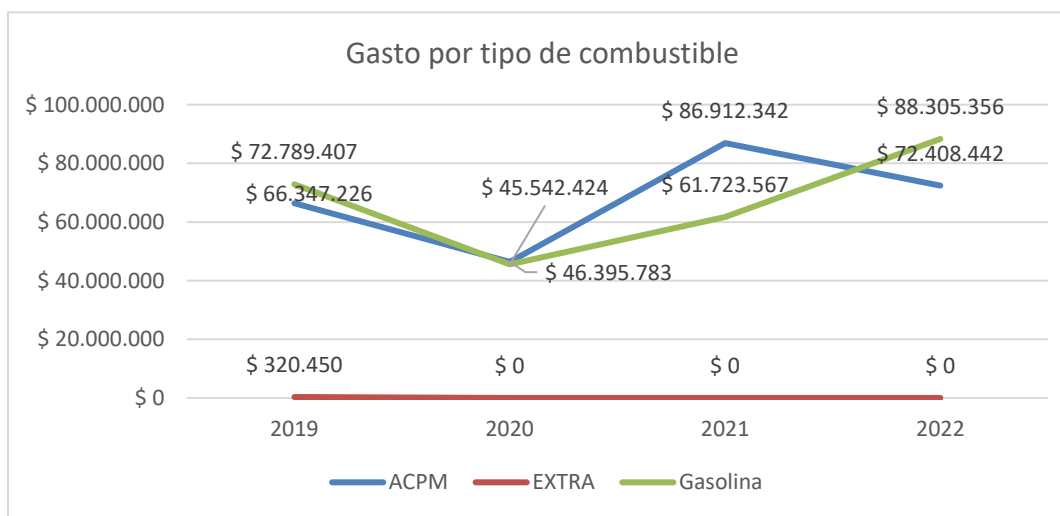
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2019 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Enero | \$0 | \$1.002.750 | \$2.381.777 | \$2.719.040 | | \$0 | \$1.697.434 | \$2.141.449 | \$3.828.244 | 45% |
| Febrero | \$1.616.010 | \$7.125.158 | \$12.284.429 | \$8.178.361 | | \$3.501.603 | \$4.494.402 | \$5.780.996 | \$10.471.137 | 3% |
| Marzo | \$4.921.117 | \$6.885.753 | \$11.826.814 | \$10.673.584 | \$111.209 | \$8.966.490 | \$6.243.552 | \$6.429.912 | \$16.282.854 | 48% |
| Abril | \$7.222.931 | \$3.067.409 | \$11.005.338 | \$4.165.329 | \$209.241 | \$8.864.895 | \$7.004.383 | \$6.875.319 | \$7.339.543 | -36% |
| Mayo | \$8.587.431 | \$4.840.039 | \$8.600.327 | \$9.113.117 | | \$10.514.198 | \$6.421.625 | \$7.611.281 | \$11.564.893 | 28% |
| Junio | \$6.580.840 | \$6.157.689 | \$8.551.204 | \$8.625.567 | | \$9.544.619 | \$5.070.104 | \$7.076.746 | \$8.849.808 | 12% |
| Julio | \$10.546.612 | \$6.132.501 | \$13.281.684 | \$7.540.586 | | \$10.698.156 | \$4.862.269 | \$8.288.756 | \$8.379.601 | -26% |
| Agosto | \$13.296.818 | \$3.786.485 | \$9.263.331 | \$8.761.620 | | \$10.472.390 | \$4.819.810 | \$8.723.934 | \$8.782.633 | -2% |
| Sep. | \$13.575.467 | \$7.397.999 | \$9.717.438 | \$12.631.238 | | \$10.227.056 | \$4.928.845 | \$8.795.173 | \$12.806.643 | 37% |
| TOTAL | \$66.347.226 | \$46.395.783 | \$86.912.342 | \$72.408.442 | \$320.450 | \$72.789.407 | \$45.542.424 | \$61.723.567 | \$88.305.356 | 8% |

Tabla 10. Comparativo mensual entre los gastos consolidados vigencia (enero a septiembre)

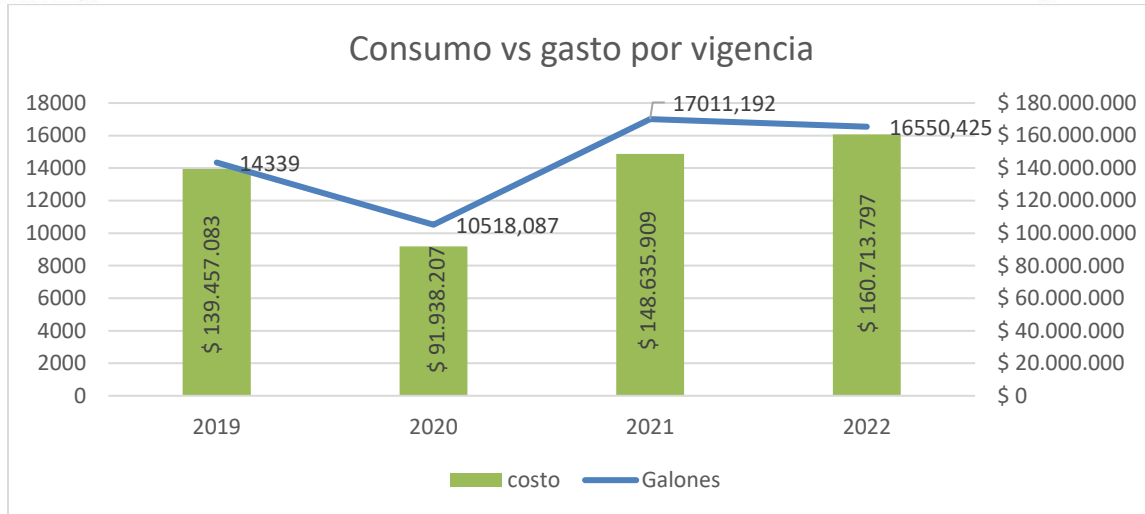
En el siguiente cuadro se relaciona el total del gasto por el tipo de combustible utilizado durante las vigencias analizadas.

| Valor de consumo de galón por tipo de combustible | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|--|
| Tipo de combustible | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Variación total respecto al año anterior |
| ACPM | \$66.347.226 | \$46.395.783 | \$86.912.342 | \$72.408.442 | -17% |
| EXTRA | \$320.450 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Gasolina | \$72.789.407 | \$45.542.424 | \$61.723.567 | \$88.305.356 | 43% |
| Total general | \$139.457.083 | \$91.938.207 | \$148.635.909 | \$160.713.797 | 8% |

Tabla 11. Comparativo total entre los gastos consolidados vigencia (enero a septiembre)



Por ultimo, se realiza una comparación del total de consumo y lo cancelado por este suministro desde el 01 de enero al 30 de septiembre de cada vigencia, lo que permite analizar que en la vigencia 2021 el promedio del costo de cada galón era menor al de esta vigencia.



El consumo de combustible descrito, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, ha sido utilizado para la realización de actividades misionales para el bienestar de los ciudadanos, como está planteado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2023 'Bucaramanga ciudad de oportunidades', dentro de las que se destacan:

- Mantenimiento vial y acondicionamiento de cunetas para la evacuación controlada de los flujos de agua por precipitación en las diferentes veredas de los tres corregimientos, previniendo posibles inconvenientes que se puedan presentar debido a la ola invernal.



- Apoyo a ferias institucionales, donde se ofertan los servicios de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, mostrando una Administración más cercana a la ciudadanía.

- Distribución de agua potable a las comunidades ubicadas en las veredas de La Malaña (lunes, miércoles y viernes), Santa Rita Pablón (martes) y San Ignacio (jueves)

Esta actividad va acorde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°6, planteado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU): “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, que se garantiza mediante el suministro semanal de alrededor de 80.000 litros (80 m³) de agua potable a los diferentes habitantes ubicados en dichas veredas, que actualmente no cuentan con acceso al preciado líquido.

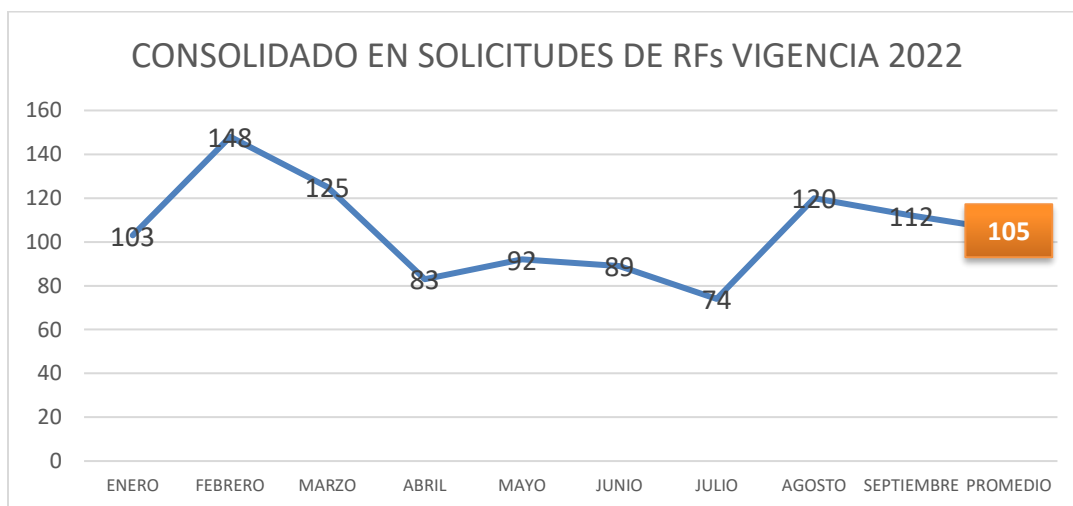


b. Recursos físicos

La Secretaría Administrativa está encargada de la administración y mantenimiento de la infraestructura física, propiedad del Municipio de Bucaramanga. Los Recursos Físicos son todos los bienes tangibles como muebles, equipos eléctricos, ascensores y elementos hidrosanitarios, entre otros, que se encuentran disponibles para el uso de los diferentes funcionarios de la Alcaldía.

Los funcionarios públicos y contratistas pueden hacer la solicitud para la atención de daños o fallas de los diferentes Recursos Físicos (RFs), por medio de la plataforma rf.bucaramanga.gov.co, la cual permite al funcionario público y/o contratista no sólo describir la necesidad, sino que una vez ha sido atendida el solicitante podrá realizar la evaluación y calificación del servicio (RF finalizado).

Durante el tiempo reportado de la vigencia 2022 se recibieron un total de 946 requerimientos, con un promedio de 105 mantenimientos mensuales.



. Cantidad de mantenimiento vigencia 2021

A continuación, se resaltan algunos mantenimientos que permiten generar mejores condiciones para los servidores públicos, contratistas y ciudadanía que requieren servicios:

- Con el fin de dar a conocer la oferta institucional a la ciudadanía, se instaló televisor en la recepción del despacho del Señor Alcalde. En total el CAM cuenta con 5 televisores distribuidos en el pasillo de la entrada principal del Centro Administrativo Municipal, la recepción del primer piso de la fase I, la zona de cafetería del sexto piso, la recepción de Despacho del Alcalde y la recepción de la fase II. La información proyectada es actualizada semanalmente permitiendo llevar la oferta administrativa a la ciudadanía que visita las instalaciones de la Administración Central.



- Realización de la jornada de mantenimiento preventivo en pintura del Centro Administrativo Municipal, mejorando la percepción de los funcionarios y ciudadanía, así como un aumento del sentido de pertenencia y mejora en el clima laboral de todos los funcionarios.

- Se realizó la adecuación de espacios de trabajo en las oficinas del Centro de Atención Municipal Especializado, para reforzar la atención al usuario del programa de personas con discapacidad. Con estas actividades se están brindando mejoras en la operación y en el servicio al ciudadano, priorizando la Inclusión como política de Servicio a la Ciudadanía.



- En el Centro Integral de la Mujer se realizó la instalación de una acometida eléctrica de 220V para la instalación de un aire acondicionado, tendiendo 35 metros de cable #10 monopolar y la instalación de un breaker bipolar en el tablero de potencia. En este centro se apoya a más de 570 personas donde ofrecen servicios profesionales en tres áreas: psicología, asesoría jurídica y trabajo social.

- Se están realizando jornada de mantenimiento preventivo a los equipos de aires acondicionados de algunos centros externos como la Casa de Tolerancia de Nueva Granada y el Punto Digital del INEM. Estos dos puntos cuentan con un total de 14 equipos, con lo cual logra extender el ciclo de vida de los equipos, mostrando así a la ciudadanía el interés de mantener y cuidar el bien público por parte de la administración.



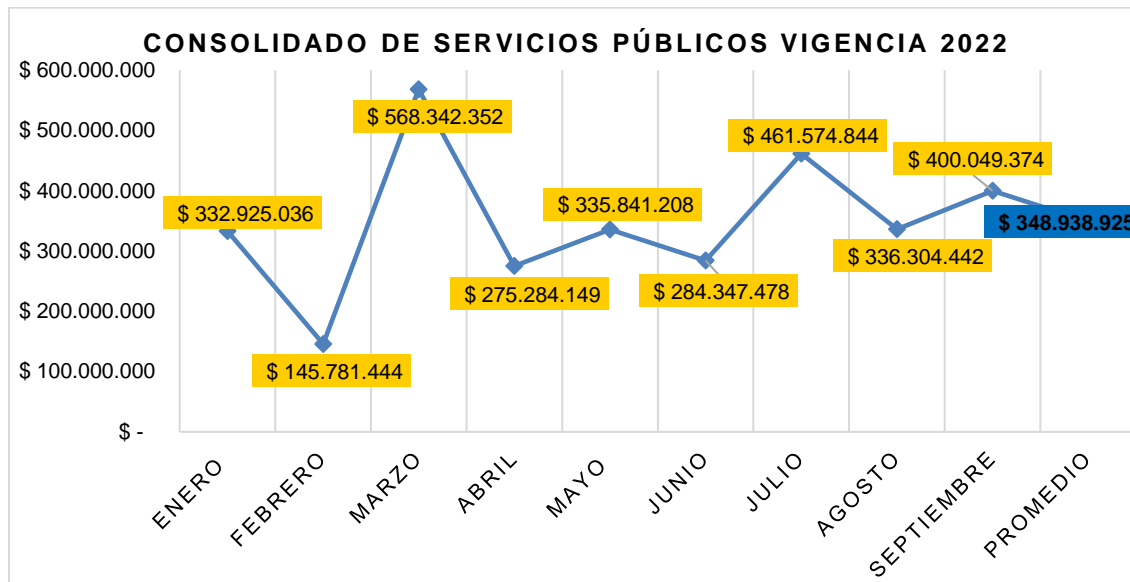
- Se realizaron adecuaciones de las instalaciones sanitarias externas (SISBEN) y demás centros externos con acciones correctivas mediante el desmonte de sanitarios y demás baterías, que son utilizados por parte de clientes externos e internos de la Administración Municipal.

XXXXXX

c. Servicios públicos

La secretaría Administrativa, está encargada del pago de servicios públicos de la gran mayoría de predios propiedad del Municipio o que se encuentran a cargo de este, tales como, las facturas de energía, agua (acueducto, alcantarillado y aseo), telefonía, internet, televisión, gas, entre otros. Así mismo, se realiza el pago de cuotas solidarias de administración relacionadas a diferentes centros comerciales, como Acrópolis, Feghali, San Bazar, San Andresito Municipal o de plazas de mercado, como plaza Central, Satélite Sur, entre otros.

A continuación, se observa el consolidado de pago de servicios públicos de la Administración durante la vigencia actual y refleja comportamiento variable de acuerdo a la asignación del pago de nuevas necesidades que se deben cancelar con recursos de funcionamiento, por lo que al final de la gráfica se refleja el promedio mensual estimado.



Se realizó una comparación de los recursos cancelados por concepto de estos servicios del 01 de enero al 30 de septiembre de las últimas vigencias, mencionados en los anteriores informes de gestión.

| Servicio publico | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Variación total respecto al año anterior |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| ACUEDUCTO | \$ 383.708.943 | \$ 254.354.770 | \$ 409.393.607 | \$ 674.101.074 | 65% |
| ADMINISTRACIÓN | \$ 368.518.669 | \$ 293.702.959 | \$ 364.761.626 | \$ 403.784.963 | 11% |
| ENERGIA | \$ 1.402.312.771 | \$ 1.404.507.976 | \$ 1.347.900.868 | \$ 1.516.378.594 | 12% |
| GAS | \$ 4.461.440 | \$ 911.650 | \$ 1.843.200 | \$ 2.488.016 | 35% |

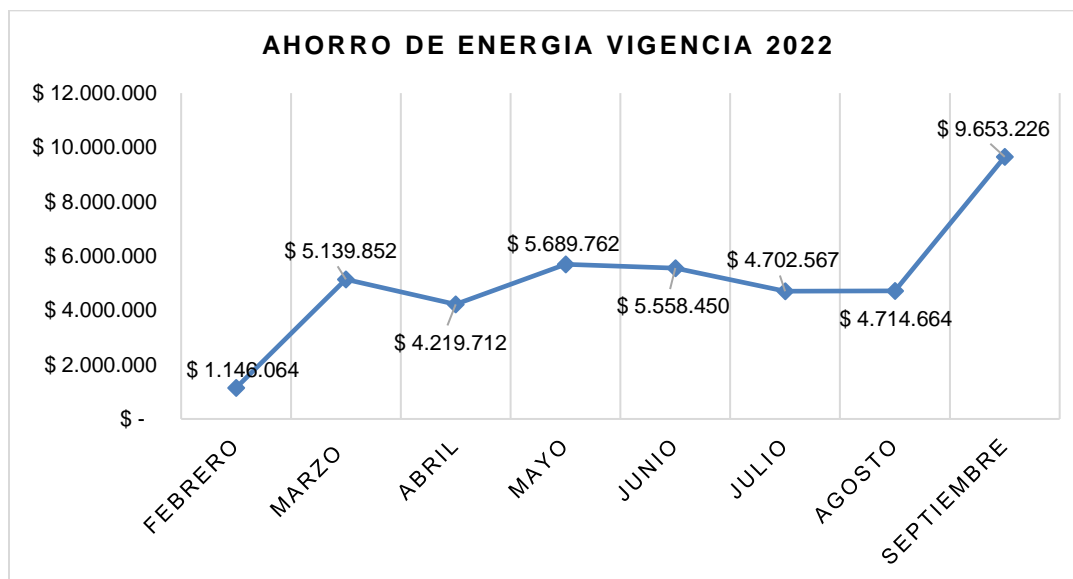
| | | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------|
| Telecomunicaciones | \$ 455.991.337 | \$ 518.635.507 | \$ 606.303.424 | \$ 543.697.679 | -10% |
| Total general | \$ 2.614.993.160 | \$ 2.472.112.862 | \$2.730.202.725 | \$ 3.140.450.326 | 15% |

Tabla 12. Comparativo del pago de servicios publicos consolidados vigencia (enero a septiembre)

De acuerdo con la tabla 12 se observa un incremento en el pago de todos los servicios públicos respecto al año anterior, este incremento se genera de forma global debido al aumento de las tarifas de los diferentes servicios públicos, como es el valor 153 pesos por cada kWh consumido, teniendo de referencia los precios de las tarifas publicadas por la ESSA y 65% del incremento en el gasto del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, se debe en su mayor parte a que a inicios de la presente vigencia la Secretaría Administrativa se ha hecho cargo del pago de la responsabilidad de las plazas de mercado, las cuales en promedio mensual genera un costo de \$42.000.000.

Hay que mencionar la gestión realizada por la subsecretaria de bienes y servicios para disminuir el gasto y optimizar los recursos públicos de la Administración Municipal, con las estrategias de ahorro se proyectó un Ahorro mensual (kWh/mes) de 5140,8 y Ahorro anual (kWh/año) de 61689,6 con el cambio de luminarias para lograr un ahorro en el consumo.

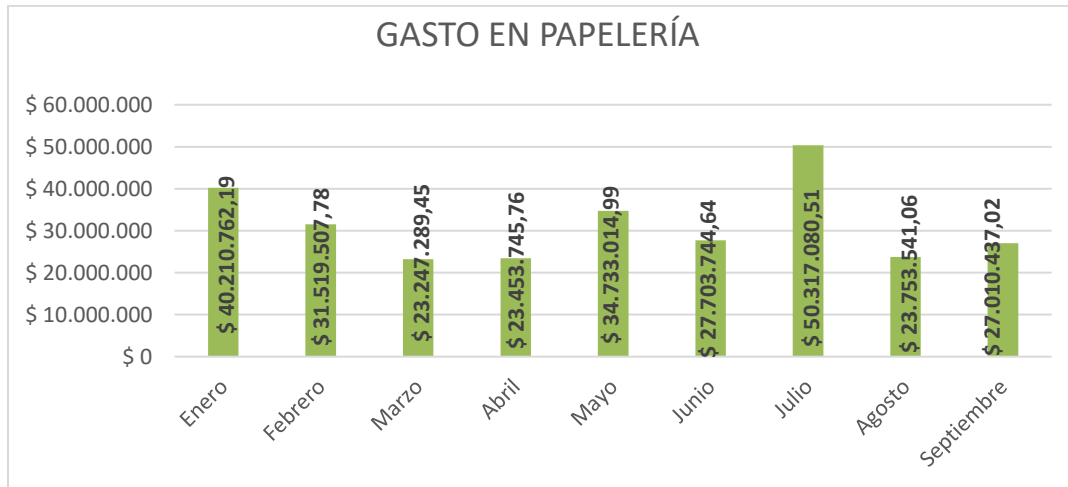
A la fecha del presente informe se logró una reducción de consumo, lo que equivale a un ahorro total \$40.824.296, en la siguiente grafica se menciona el ahorro mensual con la implementación de las diferentes estrategias.



d. ALMACÉN E INVENTARIOS

Dentro de los procesos del almacén, en los que se efectúa gasto público, en la presente vigencia fiscal se tienen el control de los suministros de aseo, cafetería, papelería y suministro de tintas.

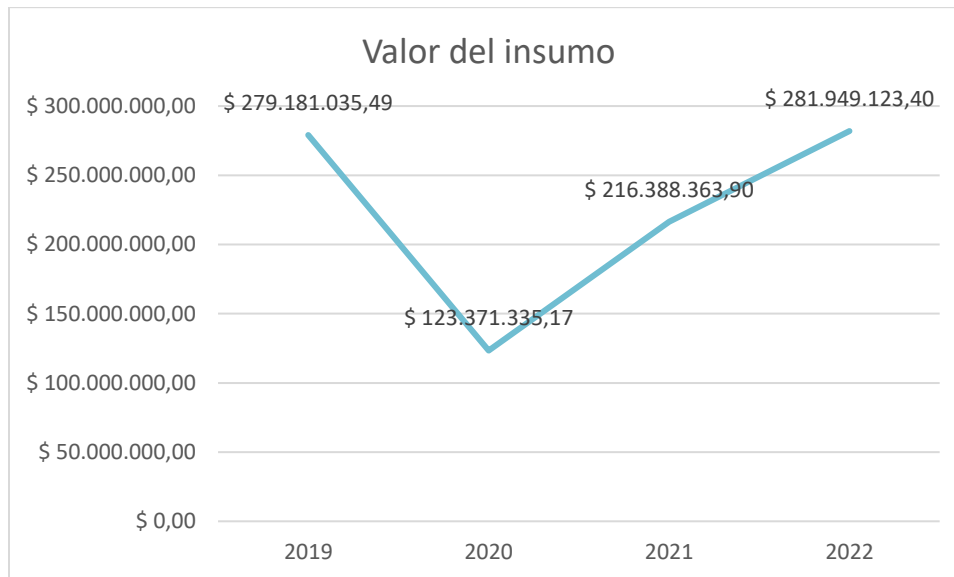
Se observa en la siguiente gráfica el consolidado de la entrega de Insumos por parte del almacén donde se observa que, iniciando el segundo semestre de la vigencia actual, el consumo aumenta debido a la necesidad de las oficinas.



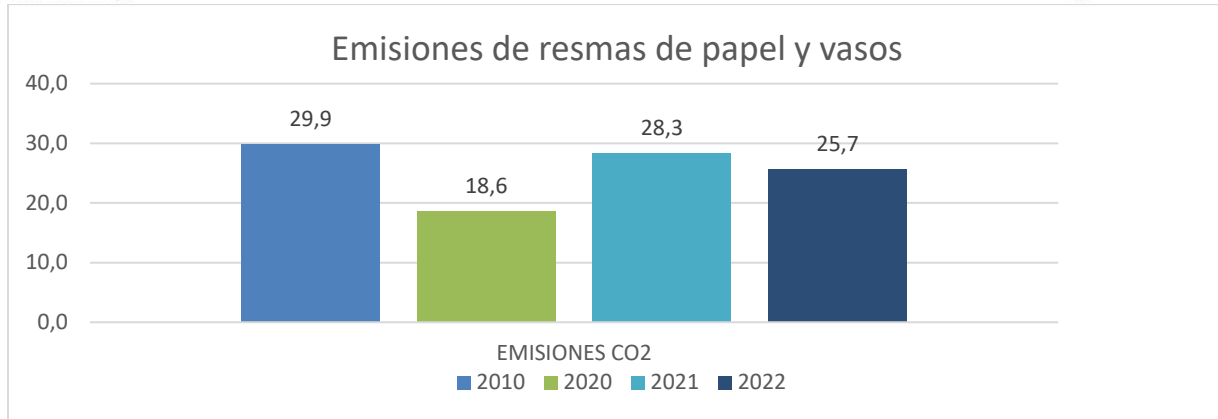
. Histórico en gasto de papelería

Realizando un análisis para la vigencia actual, el gasto en insumos y activos de papelería ha tenido un comportamiento estable con excepción del mes de enero y julio que corresponde a los meses donde se realiza contratación de CPS para garantizar el buen funcionamiento de la actual Administración.

Se realiza un análisis de comparación de las ultimas vigencias donde los valores generados por este concepto se han mantenido estables en las vigencias 2019 y 2022, mostrando sólo una reducción en el rubro debido a la no presencialidad generada por la pandemia del COVID19.



Continuando con los procesos de mejora, se realiza la implementación de estrategias ambientales para el control de gasto de papel y de los vasos de cartón suministrados para uso diario utilizados por los servidores públicos, destacando la reducción de huella de carbono (toneladas de CO₂), en un 9,2%, respecto al mismo tiempo de la vigencia anterior



Es destacable la gestión realizada por la Administración, que ha venido planteando estrategias en pro de los principios de ecología y economía del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, al reducir el gasto en el proceso de papelería y las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas al consumo y generación de residuos de insumos como papel y vasos desechables en el Centro Administrativo Municipal (CAM)

e. Adquisiciones.

El día 03 de enero de la vigencia 2022, a través de acta del primer Consejo de Gobierno, se realizó la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Bucaramanga por un valor de \$ 320.111.203.271, el cual fue consolidado durante el último trimestre de la vigencia 2021, de acuerdo a los requerimientos de cada dependencia.

Es de mencionar que a corte 30 de septiembre de la vigencia actual se han realizado 123 solicitudes de actualización en el SECOP II para el PAA, como consecuencia de las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

f. Gestión contractual

La Secretaría Administrativa, es la ordenadora del gasto de funcionamiento en la administración municipal teniendo como objetivo administrar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento, requiriéndose de la suscripción de contratos de servicios y suministros tanto en la Secretaría Administrativa como las demás secretarías, dependencias u oficinas en la administración Municipal, teniendo en cuenta que además es la ordenadora de los gastos de inversión que se requieren en virtud del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020-2023.

• Contratos por modalidades diferentes a CPS

A continuación, se presenta cantidad y valor de los contratos de funcionamiento e inversión con acta de inicio suscrita entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, por la Secretaría Administrativa en modalidades diferentes a los contratos de prestación de servicios, realiza:

| FUENTE DE RECURSOS | MODALIDAD | CANT. CONTRATOS | VALOR CONTRATOS |
|--------------------|-----------|-----------------|---------------------|
| | | 32 | \$13.153.402.057,37 |



| | | | |
|----------------|---|----|-----------------------|
| FUNCIONAMIENTO | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS | 6 | \$ 995.855.559,74 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | 2 | \$565.479.250,24* |
| | LICITACION PUBLICA | 1 | \$ 2.982.967.094,00 |
| | MINIMA CUANTIA | 11 | \$ 432.954.810,00 |
| | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | 6 | \$ 2.676.707.805,48 |
| | SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA | 5 | \$ 1.020.586.587,87 |
| | PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR BOLSA DE PRODUCTOS | 1 | \$ 4.478.850.950,04** |
| | | 9 | \$ 1.923.353.233,50 |
| INVERSIÓN | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 2 | \$ 506.015.176,50 |
| | LICITACION PUBLICA | 1 | \$ 860.000.000,00 |
| | MINIMA CUANTIA | 5 | \$ 324.203.056,00 |
| | SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA | 1 | \$ 233.135.001,00 |
| Total | | 41 | \$15.076.755.290,87 |

Tabla No. 13 Contratos otras modalidades funcionamiento e inversión

Fuente de Información base de datos "Software Sistema Integrado Financiero SIF" verificado con base de datos Plataforma de SIA Observa, corte 30 de septiembre de 2022.

*.Este valor incluyen recursos de la secretaría jurídica (inversión) del contrato SA-SA-CD-003-2022 - PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA UTILIZACIÓN DE ESPACIO FÍSICO Y APOYO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR EVENTOS QUE INCENTIVEN, PROMUEVAN Y FOMENTEN LOS SECTORES EMPRESARIALES, TURÍSTICOS, CIENTÍFICOS, CULTURALES, TECNOLÓGICOS, EDUCATIVOS DE CIENCIA E INNOVACIÓN, CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por valor de \$35.479.250,24 y lo aportado por la Secretaría Administrativa fueron \$250.000.000

** El proceso por modalidad PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR BOLSA DE PRODUCTOS corresponde al SA-SA-CD-001-2022- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA, por un valor total de \$ 4.478.850.950,04, lo realizo la Secretaría Administrativa donde se aportaron recursos por \$2.823.670.810,84 y los demás recursos son de la Secretaría del interior, Secretaria de Infraestructura

En el siguiente cuadro se relaciona el detalle de los contratos realizados por la Secretaría Administrativa:

| NUMERO CONTRATO | IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO | OBJETO CONTRATO | VALOR INICIAL CONTRATO | MODALIDAD | PROVEEDORES INTERESADOS EN EL PROCESO | PROVEEDORES CON PROPUESTAS | AHORRO | URL SECOP |
|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------|----------------|---------------------------------------|----------------------------|------------|---|
| 22 | SA-TIC-MC-003-2022 | ADQUISICIÓN Y RENOVAÇÃO DE LICENCIAS | \$ 75.544.056 | MINIMA CUANTIA | 9 | 1 | \$ 525.325 | https://community.secop.gov.co/Public/Ten |



| | | | | | | | | |
|----|---------------------|--|---|--------------------------------------|----|---|----------------|---|
| | | ANTIVIRUS KASPERSKY; ASI COMO LA CONFIGURACIÓN 100% OPERATIVA DE LAS MISMAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES DE DATOS Y COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | | | | | | dering/ContractNoticePhase s/View?PPI=C O1.PPI.17274 690&isFromP ublicArea=Tru e&isModal=Fa lse |
| 23 | SA-SA-MC-001-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, DE RETIRO, POST INCAPACIDAD Y/O REUBICACIÓN LABORAL Y DE ALTURAS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 35.000.000 | MINIMA CUANTIA | 5 | 1 | MONTO AGOTABLE | https://www.se cop.gov.co/C O1BusinessLi ne/Tendering/ BuyerWorkAre a/Index?DocU niquelIdentifier =CO1.BDOS. 2728591 |
| 28 | SA-SA-MC-002-2022 | "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN MEDIO DE PRENSA ESCRITO DE AVISOS Y/O EDICTOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES, LA TESORERÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | \$ 20.000.000 | MINIMA CUANTIA | 4 | 2 | MONTO AGOTABLE | https://www.se cop.gov.co/C O1BusinessLi ne/Tendering/ BuyerWorkAre a/Index?DocU niquelIdentifier =CO1.BDOS. 2796298 |
| 35 | SA-TIC-MC-004-2022 | RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO PARA EL FIREWALL MARCA PALOALTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD | \$ 76.517.000 | MINIMA CUANTIA | 2 | 1 | \$707.710,00 | https://commu nity.secop.gov .co/Public/Ten dering/Contra ctNoticePhase s/View?PPI=C O1.PPI.17529 246&isFromP ublicArea=Tru e&isModal=Fa lse |
| 42 | SA-SA-MC-005-2022 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LAS CAMPAÑAS ESTRATEGICAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA ADELANTADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. | \$ 85.000.000 | MINIMA CUANTIA | 7 | 3 | MONTO AGOTABLE | https://www.se cop.gov.co/C O1BusinessLi ne/Tendering/ BuyerWorkAre a/Index?DocU niquelIdentifier =CO1.BDOS. 2828603 |
| 43 | SA-SA-SAMC-001-2022 | "APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE | \$ 511.492.502 Se suscribieron 2 adicionales por valor de \$73.188.116 y | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | 30 | 2 | MONTO AGOTABLE | https://www.se cop.gov.co/C O1BusinessLi ne/Tendering/ BuyerWorkAre a/Index?DocU niquelIdentifier |



| | | | | | | | | |
|----|---------------------|---|---|---|----|----|----------------|---|
| | | BUCARAMANGA - SANTANDER | \$ 52.337.635, para un total de \$637.018.253, | | | | | =CO1.BDOS. 2817711 |
| 50 | SA-SA-CD-001-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA. | \$4.431.206.898 (Valor total del proceso, pero los recursos aportados por la Secretaría Administrativa corresponden \$2.823.670.810,84 | PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR BOLSA DE PRODUCTOS | 4 | 1 | \$ 47.644.052 | https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUuniqueIdentifier=CO1.BDOS.2866756 |
| 62 | SA-TIC-MC-007-2022 | ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE NAVEGACIÓN SEGURA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 2.142.000 | MINIMA CUANTIA | 4 | 2 | \$ 4.794.092 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.17954332&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 64 | SA-SA-MC-006-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR QUE APOYE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA ADELANTADA, ASÍ COMO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EN BENEFICIO COLECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 85.000.000 | MINIMA CUANTIA | 3 | 1 | MONTO AGOTABLE | https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUuniqueIdentifier=CO1.BDOS.2845555 |
| 65 | SA-SA-SASI-001-2022 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, CON SERVICIO DE 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA PARA LAS UPS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER. | \$ 208.000.000 | SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA | 20 | 7 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.17479509&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 67 | SA-SA-SASI-003-2022 | "COMPRVENTA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | \$ 147.586.588 | SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA | 46 | 19 | \$ 35.853.301 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.17592126&isFromPublicArea=True |



| | | | | | | | | |
|----|---------------------------|--|---|--|----|----|----------------|---|
| | | | | | | | | e&isModal=Fa lse |
| 68 | SA-SA-SASI-004-2022 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM), PARA LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA PESADA, ASÍ MISMO, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUBRICANTES, FILTROS, MONTALLANTAS Y LAVADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 220.000.000 | SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA | 3 | 1 | MONTO AGOTABLE | https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.2853008 |
| 78 | Orden de compra No 88675. | PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | \$ 754.198.197 | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 15 | 15 | \$ 67.765.147 | https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/88675 |
| 80 | SA-SA-SASI-002-2022 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, REFRIGERACION Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 329.289.000 | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | 42 | 20 | MONTO AGOABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.17594738&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 91 | SA-SA-LP-001-2022 | ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS ASEGURADO EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$2.914.206.895 Se realizo un adicional por valor de \$ 68.760.199 Para un total de \$2.982.967.094 | LICITACION PUBLICA | 13 | 1 | \$ 46.262.00 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.17688433&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 94 | 89692 | SUMINISTRO DE ENVÍO MASIVO DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y MENSAJES SMS ENCAMINADOS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$4.574.777 | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 7 | 7 | \$ | https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/89692 |
| 97 | 89911 | ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS SOFTWARE | \$ 501.440.400 | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE | 4 | 4 | \$150.249.430 | https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del- |



| | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|--|----------------|--|----|----|----------------|---|
| | | COLABORATIVAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | | DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | | | | estado-colombiano/ordenes-compra/89911 |
| 104 | SA-SA-SAMC-003-2022 | APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA) A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER | \$ 820.249.816 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | 27 | 7 | \$ 25.291.813 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Contracts/View?PPI=C01.PPI.18372365&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 105 | SA-SA-MC-O11-2022 | ADQUIRIR LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SOAT, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 53.866.410 | MINIMA CUANTIA | 3 | 2 | \$ 6.080.701 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Contracts/View?PPI=C01.PPI.18595507&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 111 | SA-SSyA-SAMC-002-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE EXHUMACIÓN E INHUMACION POSTERIOR DE CADAVERES, CON EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PANTEON NO. 2 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | \$ 98.560.000 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | 5 | 1 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Contracts/View?PPI=C01.PPI.17965982&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 112 | SA-SA-MC-009-2022 | ADQUISICION DE BOTIQUINES PORTATILES PARA CENTROS EXTERNOS Y VEHICULOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 16.085.000 | MINIMA CUANTIA | 14 | 4 | \$ 12.844.085 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Contracts/View?PPI=C01.PPI.18558690&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 121 | 91569 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 94.674.476 | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 25 | 24 | - | https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/91569 |
| 122 | 91570 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 8.556.104 | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 22 | 20 | - | https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/91570 |
| 123 | 91571 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS ENCAMINADOS A | \$ 62.877.323 | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE | 25 | 22 | - | https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/91571 |



| | | | | | | | | | |
|-----|---------------------|---|----------------|--|--|----|----|----------------|---|
| | | FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | | | LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | | | | colombiano/ordenes-compra/91571 |
| 124 | 91595 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$61.551.733 | | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 16 | 13 | - | https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/91595 |
| 125 | 91572 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 13.997.728 | | SELECCIÓN ABREVIADA POR CATALOGO DE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 14 | 12 | | https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/91572 |
| 138 | SA-SA-MC-013-2022 | ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS, SILLAS INTERLOCUTORAS Y ESCRITORIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOMECÁNICO | \$ 80.000.000 | | MINIMA CUANTIA | 34 | 13 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.18950541&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 140 | SA-SA-SASI-005-2022 | REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTOS DE LAS MOTOCICLETAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (LOTE2) | \$ 115.000.000 | | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | 10 | 2 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.18527636&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 141 | SA-SA-MC-010-2022 | “CONTRATAR EL SERVICIO DE DESINFECCION PARA ELIMINAR Y EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO CAM FASE I Y CAM FASE II, Y LOS 57 (CINCUENTA Y SIETE) CENTROS EXTERNOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER | \$ 8.600.000 | | MINIMA CUANTIA | 7 | 4 | \$ 3.966.667 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.18888469&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 170 | SA-SA-MC-012-2022 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LOS REPUESTOS, DE LOS SEIS (6) ASCENSORES DEL EDIFICIO CAM FASE I, DOS (2) ASCENSORES DEL CAM FASE II, UN (1) ASCENSOR UBICADO EN EL CENTRO VIDA KENNEDY, UN (1) ASCENSOR UBICADO EN EL PUNTO VIVE DIGITAL | \$82.000.000 | | MINIMA CUANTIA | 14 | 5 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.18706296&isFromPublicArea=True&isModal=False |



| | | | | | | | | | |
|-----|----------------------|--|------------------|--------------------------------------|----|----|----------------|---|--|
| | | CAFÉ MADRID, UN (1) ASCENSOR EN EL MESÓN DE LOS BUCAROS Y UN (1) ASCENSOR EN EL ÁGORA DEL BARRIO GAITÁN, A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | | | | | | | |
| 171 | SA-SA-MC-014-2022 | PRESTAR SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 16.454.600 | MINIMA CUANTÍA | 5 | 1 | \$1.084.671 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase s/View?PPI=C01.PPI.19074176&isFromPublicArea=True&isModal=False | |
| 173 | SA-SA-CD-002-2022- | PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALISTAMIENTO, MENSAJERIA EXPRESA Y CORREO CERTIFICADO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, CON COBERTURA A NIVEL RURAL, URBANA, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON PRUEBA DE ENTREGA PARA RECOGER Y HACER ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OTROS ELEMENTOS QUE SE GENEREN EN TODAS LAS SECRETARIAS, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL. | \$280.000.000 | CONTRATACIÓN DIRECTA | 1 | 1 | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase s/View?PPI=C01.PPI.19418420&isFromPublicArea=True&isModal=False | |
| 185 | SA-TIC-SASI-006-2022 | ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA PRESTAR ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | \$ 105.200.000 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA | 30 | 11 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase s/View?PPI=C01.PPI.18835664&isFromPublicArea=True&isModal=False | |
| 192 | SA-SA-LP-002-2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE MEDIOS QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS CON EL FIN DE LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFICAZ, EXPEDITA Y TRANSPARENTE CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$860.000.000 | LICITACION PUBLICA | 33 | 9 | MONTO AGOTABLE | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase s/View?PPI=C01.PPI.19000100&isFromPublicArea=True&isModal=False | |
| 198 | SA-SA-CD-003-2022 | PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA UTILIZACIÓN DE ESPACIO FÍSICO Y APOYO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA | \$285.479.250,24 | CONTRATACIÓN DIRECTA | 1 | 1 | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase | |



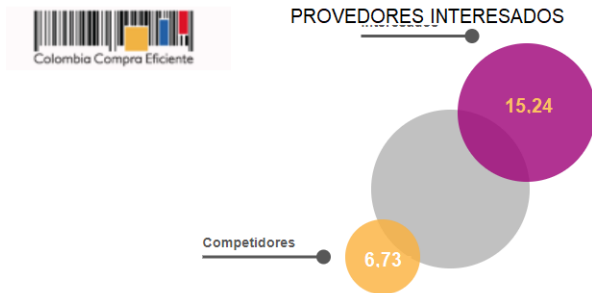
| | | | | | | | | | |
|-----|----------------------|--|---|--|----|----|----------------|--|---|
| | | CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR EVENTOS QUE INCENTIVEN, PROMUEVAN Y FOMENTEN LOS SECTORES EMPRESARIALES, TURISTICOS, CIENTIFICOS, CULTURALES, TECNOLOGICOS, EDUCATIVOS DE CIENCIA E INNOVACION, CON OCASION DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | (Valor total del proceso, pero los recursos aportados por la Secretaría Administrativa corresponden \$250.000.000 | | | | | | s/View?PPI=C01.PPI.19815057&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 208 | SA-TIC-SASI-008-2022 | PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y/O INTERNET PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS WIFI-UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 233.135.001 | SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA | 10 | 2 | \$12.445.883 | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=C01.PPI.19400671&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 210 | SA-SA-MC-015-2022 | ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 8.948.800 | MINÍMA CUANTÍA | 9 | 3 | \$3.021.745 | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=C01.PPI.19720842&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 211 | SA-SA-MC-016-2022 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS MOTOCICLETAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$ 27.000.000 | MINÍMA CUANTÍA | 3 | 5 | MONTO AGOTABLE | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=C01.PPI.19793677&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 217 | SA-SA-MC-017-2022 | SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PUBLICITARIO (EXTERIOR Y DE MENOR FORMATO), ASI COMO EL SUMINISTRO DE CAMISETAS, GORRAS, MUGS, MANGAS, BOLAS ANTIESTRÉS, PONCHOS Y PRODUCTOS PERSONALIZADOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | \$ 85.000.000 | MINÍMA CUANTÍA | 28 | 5 | MONTO AGOTABLE | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=C01.PPI.20097706&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 226 | SA-SA-SAMC-004-2022 | PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCION DE EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES | \$ 600.000.000 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | 59 | 16 | MONTO AGOTABLE | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=C |

| | | | | | | | | |
|-----|---------------------|---|---------------|--------------------------------------|----|---|-------------|---|
| | | REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CAMPAÑAS DE ESTRATÉGICAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE EXPONER LA GESTIÓN PÚBLICA REALIZADA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | | | | | | O1.PPI.19586688&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 242 | SA-SA-SAMC-005-2022 | ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE PERSONAS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | \$415.679.736 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | 12 | 5 | \$4.679.751 | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/View?PPI=C01.PPI.20028724&isFromPublicArea=True&isModal=False |

Tabla No. 14. Relación contratos otras modalidades

Fuente de Información base de datos "Software Sistema Integrado Financiero SIF" verificado con base de datos Plataforma de SIA Observa, corte 30 de septiembre de 2022.

A su vez, se resalta la transparencia en los procesos contractuales, reflejado en el promedio de proveedores interesados de 15,24 y de 6,73 para proveedores que presentaron propuestas.



Adicionalmente se aportó recursos por valor de \$75.000.000 para el proceso SDS-SDS-SASI-001-2022-SERVICIO EXEQUIAL DIRIGIDA A (I) NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, (II) PERSONAS MAYORES, (III) POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, POBREZA O EXTREMA POBREZA, ENTRE OTRAS, E INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DE CADÁVERES NO IDENTIFICADOS (N.N.) O NO RECLAMADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, gestionado por la Secretaría de Desarrollo Social.

• **Contratos de prestación de servicios (CPS)**

Por otro lado, la Secretaría Administrativa como ordenadora del gasto, realizó 614 contratos de prestación de servicios, en la modalidad de contratación directa con recursos de funcionamiento destinados para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor total de **\$\$10.635.965.328** y por recursos de inversión inició 110 contratos por valor total de **\$ 3.043.500.025** para un total de 732 contratos.

| TIPO DE RECURSO | TIPO DE PERSONA | DE OFICINA GESTORA | CANTIDAD DE CONTRATOS | VALOR DE CONTRATOS INICIAL | DE VALOR DE CONTRATO ADICIONAL |
|-----------------|-----------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|
| FUNCIONAMIENTO | JURIDICA | DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 4 | \$477.425.900 | \$ 477.425.900 |
| | | SECRETARIA JURIDICA | 4 | \$216.223.333 | \$ 216.223.333 |
| | | TOTAL | 8 | \$613.669.333 | \$ 613.669.333 |

| | | | | | |
|----------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | NATURAL | DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 370 | \$6.390.058.667 | \$6.431.908.667 |
| | | SECRETARIA DE HACIENDA | 147 | \$2.307.623.330 | \$2.307.623.330 |
| | | SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE | 46 | \$ 768.950.000 | \$ 768.950.000 |
| | | SECRETARIA JURIDICA | 51 | \$1.127.483.332 | \$1.127.483.332 |
| | TOTAL | 614 | \$10.594.115.328 | \$10.635.965.328 | |
| TOTAL | | | 622 | \$11.207.784.661 | \$11.249.634.661 |
| INVERSION | JURIDICA | DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 3 | \$673.423.361 | \$ 750.370.028 |
| | NATURAL | DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA | 107 | \$2.229.493.331 | \$ 2.293.129.997 |
| | | TOTAL | 110 | \$2.902.916.692 | \$ 3.043.500.025 |
| Total general | | | 732 | \$14.190.681.253 | \$14.373.114.586 |

Tabla 15 Contratos de prestación de servicios funcionamiento e inversión secretaría administrativa

Fuente de Información base de datos "Software Sistema Integrado Financiero SIF" verificado con base de datos Plataforma de SIA Observa, corte 30 de septiembre de 2022

La cantidad de contratos aumentó esta vigencia, ya que por Ley de Garantías, se realizó inicialmente por un tiempo de 6 meses y una vez habilitado el período para contratación, se volvieron a suscribir para el resto de la vigencia.

Es importante resaltar del cuadro anterior que se reportan todos los contratos de prestación de servicios financiados con recursos de funcionamiento, aunque dichos contratistas cumplen sus obligaciones contractuales no sólo en la Secretaría Administrativa sino en las diferentes dependencias de la Administración Municipal, como es el caso de la Oficina de control interno de gestión, la oficina de control interno disciplinario, el proceso de las TIC, el proceso de prensa y comunicaciones y el Departamentos de la Defensoría del Espacio público entre otras.

4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Es el encargado de las diferentes actividades que le corresponde ejecutar al área del talento humano desde la vinculación, desarrollo y retiro del personal, definiendo estrategias y métodos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la organización permitiendo el desarrollo organizacional y la articulación y objetividad en los programas, planes y proyectos establecidos.

4.1. Proceso de gestión de Talento humano

Plan Institucional de capacitación-PIC

La Secretaría Administrativa reconoce la necesidad de tener a los servidores públicos y contratistas en constante actualización para mejorar el desempeño de sus funciones y fortalecer un mejor servicio a la ciudadanía, con ese propósito en el mes de enero de la presente vigencia se actualizó el Plan Institucional de Capacitación- PIC 2022, a la fecha del presente informe se han realizado 90 capacitaciones que abarcan 18 de las 25 temática que tiene programadas para un cumplimiento total de 66% del Plan Institucional de Capacitación- PIC 2022.

Las actividades realizadas en el PIC, permiten que los servidores públicos del municipio de Bucaramanga cuenten con competencias y cualidades para una atención oportuna, en las que se destacan:

- En alianza con la **Escuela Superior de Administración Pública – ESAP** se han gestionado diferentes eventos de capacitación que apuntan al cumplimiento del PIC 2022 y que benefician al

personal interno de la alcaldía, tanto de planta como contratistas así:

| Nombre del evento | Personas capacitadas |
|--|----------------------|
| Diplomado en Control Social a la Gestión Pública | 53 personas |
| Seminario en Contratación Estatal y Supervisión e Interventoría en Contratos Estatales | 49 personas |
| Seminario en Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG | 28 personas |
| Curso en Presupuesto Público | Cupo de 100 personas |
| Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción | Cupo de 100 personas |
| Diplomado en Construcción de Paz y Derechos Humanos | Cupo de 100 personas |

Tabla 16. Eventos de capacitación- ESAP

- En alianza con la **Universidad Pontificia Bolivariana – UPB** se han desarrollado dos espacios formativos con temas focalizados para fortalecer competencias y reforzar conocimientos en el público interno de la alcaldía, tanto personal de planta como contratista. Adicionalmente, se han socializado beneficios económicos que la universidad ofrece en el marco de la alianza.

| Nombre del evento | Personas capacitadas |
|--|----------------------|
| Aspectos psicosociales en la atención integral a los cuidadores de personas dependientes (Adulto mayor, niños y personas con discapacidad) | 41 personas |
| Panel de Expertos – Estrategia Smart Cities (Bucaramanga) | 52 personas |

Tabla 17. Eventos de capacitación- UPB

- Se han desarrollado capacitaciones especiales que suplen necesidades identificadas en la Administración Municipal y que contribuyen a la mejora de los procesos de la entidad. Estas capacitaciones han tenido un público mixto según el caso, teniendo cobertura de personal de planta y contratistas. A corte 30 de septiembre destacamos las siguientes capacitaciones:

| Nombre del evento | Descripción | Personas capacitadas |
|--|--|--|
| Curso Lengua de Señas | Dictado por la Asociación de Sordos de Santander – ASORSAN funcionarios públicos de diferentes dependencias. Se culminó satisfactoriamente el Nivel 1 (Básico). | 60 personas (planta central e Instituciones Educativas) |
| Correcto trámite de PQRSD y manejo de Sistema GSC | Espacio formativo liderado por el CAME y la oficina TIC. Se programó por días a cada dependencia con sus enlaces PQRSD para mejorar la respuesta a la ciudadanía | 482 personas (planta central y CPS) |
| Formación a personal Directivo (Secretarios, Subsecretarios y Jefes de Oficina, además entes descentralizados) | Jornadas de inducción y Reinducción a todo el personal directivo. Se abarcaron temas como liderazgo, habilidades Gerenciales y función pública. | 33 personas (directivos) |

Tabla 18. Eventos de capacitación



Programa de Bienestar Social e Incentivos- PIB

Desde el mes de enero se realizó la actualización del Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2022, el cual busca mejorar las condiciones para todos los servidores públicos, con el fin de que puedan desempeñar sus funciones de la mejor manera posible, dando prioridad a la integralidad de la persona.

De igual manera el 28 de enero se celebró el **Contrato 1740** con la **Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Santander** como operador para la ejecución del proyecto de inversión, fortalecimiento de las acciones de bienestar, incentivos y capacitación, desarrollándose hasta la fecha las siguientes actividades:

| EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|-------------------------------|------------|
| Actividades programadas | 8 |
| Actividades ejecutadas | 7* |
| Ejecución Total | 74% |

Tabla 19. Ejecución de bienestar

**Existen actividades que se encuentran en ejecución ya que se dividen a lo largo del año.*

A continuación se enuncian las actividades detalladas:

| DETALLADO POR ACTIVIDAD | % de cumplimiento |
|--|-------------------|
| Cubrimiento servicio de atención médica de emergencias | 100% |
| Celebración Día del Servidor Público | 100% |
| Celebración y/o conmemoración fechas especiales: Día de la mujer | 100% |
| Actividad Turística Vacacional: Viaje tres días dos noches destino nacional. | 84%* |
| Vacaciones recreativas | 10%* |
| Reconocimiento a Servidores Públicos | 100% |
| Actividad Navideño | 0%* |
| Apoyo educativo para los empleados públicos y sus hijos | 100% |

Tabla 20. Ejecución de actividades de bienestar

* En cumplimiento de Plan de Bienestar Social e Incentivos dichas actividades tienen una metodología a desarrollarse progresivamente en los meses faltantes del año 2022.

Adicionalmente se gestionaron actividades que complementan el Plan de Bienestar Social e Incentivos que favorecen el desarrollo integral de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Bucaramanga, de manera que posibilite el desempeño eficaz y eficiente del trabajo y el mejoramiento del clima laboral, con actividades que no necesitan erogación de gasto público. A corte **30 de septiembre** resaltamos las siguientes:

- **Jornadas de Viernestar:** La actividad es de aplicación Integral en toda la entidad y promueve la construcción de una mejor calidad de vida que incentiva a los servidores públicos y contratistas, tanto a nivel individual como colectivo, orientado a un talento humano motivado que busca optimizar la prestación del servicio a partir de espacios donde puedan compartir y afianzar las relaciones interpersonales. A la fecha del presente informe se han realizado 3 jornadas con una participación 263 servidores públicos.



Sala de lactancia materna: Otra actividad de bienestar realizada por la Secretaría Administrativa -es la puesta en funcionamiento del espacio de lactancia Materna para las mujeres que laboran en la administración municipal y las ciudadanas que requieren este servicio por parte de la administración.

Feria de Emprendimiento: En el mes de septiembre se realizó un evento para potencializar las ideas de negocios de todo nuestro talento humano y miembros de su familia, con una participación de 36 emprendimientos.







La actividad fue una oportunidad de crecer y apoyar nuestros emprendimientos mutuamente, que fortalece la economía local y dispone el terreno para alianzas comerciales que pueden llegar a dar excelentes frutos económicos.





Caminata Ecológica: la actividad se desarrolló para celebrar Amor y Amistad de manera saludable y ecológica. La secretaría Administrativa, en trabajo conjunto con la Subsecretaría de Ambiente, invitó al personal de planta y contratista a participar de la primera **CAMINATA ECOLÓGICA**, con una participación de 50 servidores públicos.

A continuación, se relacionan algunas evidencias fotográficas de las actividades de bienestar que proveen el mejoramiento del clima laboral.

| | | |
|---|---|--|
| <p>Celebración Día del Servidor Público</p> |  |  |
| <p>Celebración y/o conmemoración fechas especiales: Día de la mujer</p> |  |  |
| <p>Actividad Turística Vacacional: Viaje tres días dos noches destino nacional.</p> |  |  |



Concurso de Méritos

Dando continuidad a la implementación del Concurso de méritos, se continúa con el uso de las listas de elegibles para proveer los empleos vacantes.

En la Convocatoria 438 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, se ofertaron **148** plazas para la planta central de la Alcaldía de Bucaramanga. Con base en las listas de elegibles se realizaron todos los nombramientos para cubrir los empleos objeto del concurso de méritos y así mismo se reportaron **23** vacantes adicionales, para un total de **171** empleos a cubrir con listas de Elegibles.

De este concurso se tiene el siguiente balance:

| DESCRIPCIÓN | TOTAL VACANTES | SITUACIÓN ACTUAL |
|----------------------------------|----------------|------------------|
| Nombrados (Iniciales) | 148 | |
| Vacantes adicionales | 23 | |
| Aprobaron periodo de prueba | - | 155 |
| No aprobaron periodo de prueba | | 1 |
| En periodo de prueba | - | 8 |
| En trámites de posesión/prórroga | - | 7 |
| Totales | 171 | 171 |

Tabla 21. Estadística de concurso de méritos

Se aclara que, de los ganadores del concurso, 48 personas no aceptaron el empleo, así mismo, 20 de los que tomaron posesión, renunciaron a su cargo. Ante esta situación la Administración Municipal realizó los trámites de autorización para hacer uso de lista de elegibles y nombrar a los que continúan en orden de mérito en estas listas.

Finalmente, se cerró de etapa de planeación para un nuevo concurso de méritos, mediante el cual se va a proveer 13 empleos vacantes (12 de la planta Central y uno de la planta de las Instituciones Educativas), para ello la Administración Municipal ya realizó el pago correspondiente a la Comisión Nacional del Servicio Civil, por la suma de treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), quedando pendiente un saldo, que se cancelará una vez esa entidad realice el cobro.

Planta de Personal

- La ocupación de la planta de empleos es de 93%, teniendo como base la planta aprobada que asciende a 385 empleos, de los cuales a **30 de septiembre** se tienen 360 personas vinculadas.
- En cumplimiento del Decreto 211 de 2017, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público, la administración municipal tiene una participación de 1,94%, de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados que presentan algún tipo de discapacidad, buscando cumplir con el 3% requerido a 31 de diciembre de 2023.
- Frente al cumplimiento de la Ley 581 de 2000, que establece que se debe tener un 30% de mujeres en empleos de libre nombramiento y remoción del nivel directivo, la Administración municipal cumple con el 44% de mujeres que ocupan un cargo directivo, que corresponde a 4 de 9 directivos vinculados con la administración.
- Así mismo en relación con el Decreto 455 de 2020, sobre paridad en el nivel directivo, que establece que para el 2022, se debe tener paridad (50% mujeres) en los empleos del nivel Directivo, la Administración Municipal viene cumpliendo, dado que se tiene al 30 de septiembre de 2022 a catorce (14) mujeres vinculadas, de 24 empleos de nivel Directivo, es decir las mujeres ocupan el 58.33% de los empleos del Nivel Directivo.

Programa Estado Joven

La alcaldía de Bucaramanga es beneficiaria del programa Estado Joven que lideran el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual consiste en apoyar a estudiantes de últimos semestres universitarios para que puedan realizar sus prácticas académicas por un tiempo de cinco (5) meses y quienes reciben un auxilio económico de un salario mínimo legal mensual vigente, que cancela el Ministerio del Trabajo, A corte **30 de septiembre** se han beneficiado 18 estudiantes, así:

| Descripción | Primer Semestre (1 feb. 30 junio) | Segundo Semestre (1 agosto-31 diciembre) |
|------------------------------|--|---|
| Número de Estudiantes | 9 (nueve) | 9 (nueve) |
| Ubicación/Dependencia | Sec. Administrativa; Interior, Desarrollo Social, Educación, Hacienda, Planeación, Jurídica; Infraestructura; Salud. | Sec. Administrativa; Interior, Desarrollo Social, Hacienda, Planeación, Jurídica; Infraestructura; Salud. |

Tabla 22. Estadística de programa de estado joven

Convenios

La Alcaldía de Bucaramanga ha realizado Convenios de Cooperación Interinstitucional con el propósito de aunar esfuerzos entre el Municipio de Bucaramanga y las universidades en el desarrollo de prácticas académicas de los estudiantes para que contribuyan al fortalecimiento de sus competencias profesionales y así mismo podrán contar con la oportunidad de satisfacer uno de los requisitos que les permita acceder a su grado académico.

En el presente año, se han tenido 163 estudiantes realizando sus prácticas laborales discriminadas por universidad, así:

| Universidad | Cantidad de estudiantes en práctica |
|---|-------------------------------------|
| Universidad Cooperativa de Colombia | 17 estudiantes |
| Unidades Tecnológicas de Santander | 52 estudiantes |
| Universidad de Investigación y Desarrollo | 1 estudiante |
| Universidad Autónoma de Bucaramanga | 9 estudiantes |
| Universidad Pontificia Bolivariana | 11 estudiantes |
| Universidad Industrial de Santander | 26 estudiantes |
| Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga | 27 estudiantes |
| Universidad de Santander | 7 estudiantes |
| Corporación Universitaria Minuto de Dios | 13 estudiantes |

Tabla 23. Estadística de convenios

Además, de conformidad con la Ley 1322 de 2009, la cual autorizó la prestación del servicio de auxiliar jurídico “ad honorem” en los organismos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, en los niveles central y descentralizado, en el momento contamos con cuatro (04) judicantes ad honorem, distribuidos de la siguiente manera:

| Dependencia | Judicantes Ad Honorem |
|--|-----------------------|
| Secretaría Jurídica | 2 judicantes |
| Oficina de Control Interno Disciplinario | 1 judicante |
| Secretaría del Interior | 1 judicante |

Tabla 24. Estadística de practicantes

SENA

La Administración Municipal ha vinculado en modalidad de contrato de aprendizaje aprendices SENA, de diferentes tecnologías durante la presente vigencia, en etapa lectiva y en etapa productiva, así:

| | |
|-------------------------------|---|
| Desde etapa lectiva | Cuatro (04) aprendices SENA Técnicos en asistencia en organización de archivo, a quienes se les patrocina su etapa lectiva por concepto de apoyo económico para el aprendizaje el equivalente al 50% de un (1) salario mínimo legal vigente y durante la etapa práctica de su formación el equivalente al 100% de uno (1) salario mínimo legal vigente. |
| Desde etapa productiva | 24 contratos de aprendizaje en etapa productiva, quienes han recibido el equivalente al 100% de uno (1) salario mínimo legal vigente. |

Tabla 25. Estadística de SENA

Sistema de evaluación del desempeño laboral

A la fecha se realizó el proceso de calificación Servidores Públicos de Carrera Administrativa de la siguiente manera:

- Calificación Parcial del ciclo agosto 1 de 2021 a enero 31 de 2022
- Evaluación Definitiva Anual periodo 2021-2022, de 247 servidores públicos.
- Calificación Parcial del ciclo enero 31 de 2022 a julio 31 de 2022 de 244 servidores públicos.

Política de Integridad

El Plan de Implementación de Código de Integridad se viene desarrollando desde el mes de febrero de 2022, con el fin de promover y generar una cultura de transparencia y garantizar el acceso a la información pública, mediante acciones que permiten a los servidores públicos apropiarse el Código de Integridad, que genera un cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la mejora en la prestación de servicios, y el aumento de la confianza de los ciudadanos hacia la entidad, A corte **30 de septiembre** se han realizado las siguientes estrategias



| | Nombre de Actividad | No. Asistentes |
|---|--|------------------------------------|
| ESTRATEGIA VIERNES DE VALORES | Capacitación: Desarrollemos la honestidad | 30 |
| | Muro de Integridad | 81 |
| | Capacitación ¿Respetamos y somos respetados? | 30 |
| | Capacitación: Hablemos del Compromiso | 20 |
| | Ruleta de valores | 20 |
| | Capacitación: Recorderis de integridad | 26 |
| | Concurso de Integridad BGA 400 años | 40 |
| | | |
| ESTRATEGIA 2 RECORDACIÓN DIGITAL | Valor | Correo Masivo |
| | Respeto | Servidores Públicos y Contratistas |
| | Compromiso | |
| | Respeto | |
| | Justicia | |
| | | |
| INTERVENCIÓN EN LA AGENDA | Nombre de Actividad | No. Asistentes |
| | De viaje me llevo | 25 |
| | Rompe cabezas integridad | 48 |
| | Trovas y mímicas de integridad | 45 |
| | Campaña de Buzón de valores | 12 |

Tabla 26. Descripción de actividades por la implementación del código de integridad

Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- **Actualización de Documentos en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019**

Se realizó la actualización de los siguientes documentos del SGSST:

- Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, con base en la Guía Técnica Colombiana - GTC 45
- Se aplicó la encuesta de perfil sociodemográfico, la cual fue resuelta por 685 funcionarios públicos y contratistas.
- Mensualmente se realiza la actualización Matriz de requisitos legales
- Actualización Protocolo de bioseguridad con base en la Resolución No 00350 del 1° de marzo de 2022
- Se actualizaron y socializaron las políticas del SGSST (Política del SGSST, política de prevención de acoso laboral, política de uso de EPP, Política de no alcohol, tabaco y drogas y Políticas de Seguridad Vial)
- Actualización y socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Se recibió y atendió la visita del Ministerio de Trabajo, para la verificación y cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, logrando un resultado del 100%
- Aplicación batería de riesgo psicosocial servidores públicos

Medicina preventiva y del trabajo

La medicina preventiva y de trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales, y también recomienda lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psico-fisiológicas del empleado con el fin de que este pueda desarrollar sus actividades sin dificultad, razón por la cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- Cinco Jornada de vacunación para prevención de covid-19, (Primera, segunda y dosis de refuerzo) a 436 funcionarios y contratistas.
- Jornada toma de muestras COVID-19 en saliva, Jornada de Salud (42 muestras)
- Revisión y ajuste de 895 sillas ergonómicas
- Capacitación de higiene postural, riesgo biomecánico, manejo cargas
- Capacitación en comunicación asertiva, liderazgo y trabajo en equipo.
- Capacitación manejo del duelo
- Capacitación Relaciones intrapersonales (autoeficacia, autoestima, autoeficiencia)
- Capacitación Protocolos de bioseguridad
- Instalación de señalética de inclusión (tres lenguajes verbales, braille, de señas) en centros externos
- Realización exámenes ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos (620 servidores públicos)
- Realización de seis talleres recreativos en SST dirigido a 423 funcionarios de instituciones educativas y planta central.
- Participación en las ferias institucionales - Atención por prevención de riesgo cardiovascular a 810 personas
- Toma de glucometrías por prevención de riesgo cardiovascular con el apoyo de AME – 60 funcionarios
- Capacitación y Taller de Manejo de la Ansiedad - 2500 servidores públicos y contratistas
- Capacitación en Acoso Laboral y Acoso Sexual laboral a 600 docentes de instituciones educativas
- Capacitación y Taller “El torbellino de la depresión” – 1970 servidores públicos y contratistas

- Cambio de sillas ergonómicas a servidores públicos
- Adquisición de botiquines para centros externos y vehículos
- Adquisición de 32 Puntos ecológicos
- Atención por prevención de riesgo cardiovascular (Enfermera) a 90 servidores públicos y contratistas

Inspecciones de seguridad

La importancia de las inspecciones de seguridad radica en el hecho de que permiten la identificación y análisis de aquellas situaciones y actos anómalos que pueden alterar el normal funcionamiento de la actividad de la organización, ya sea por interrupciones en sus procesos, porque los bienes materiales se vean deteriorados, por provocar daños a la salud de los trabajadores o incluso porque puedan generar impactos negativos en el medio ambiente.

Durante el periodo a reportar se realizaron 523 inspecciones por proceso de seguridad y salud en el trabajo, las diferentes dependencias, centros externos e instituciones educativas para garantizar el cumplimiento de las condiciones necesarias para prestar funciones en la administración municipal.

Inspección a equipos de emergencia: Camillas, Botiquín de primeros Auxilios, extintores y gabinetes de incendio.

| INSPECCIÓN | TOTAL |
|--|------------|
| Inspección General de áreas / Protocolos de Bioseguridad | 104 |
| Inspección de orden y aseo | 40 |
| Inspección productos químicos | 55 |
| Inspección puestos de trabajo | 324 |
| TOTAL | 523 |

Tabla 27. Estadística de inspecciones de seguridad

Entrega de elementos de protección personal

Cumpliendo la normatividad vigente para implementar los protocolos de bioseguridad se realizó la entrega de elementos de protección personal por pandemia, a servidores públicos y contratistas que cumplen sus funciones u obligaciones contractuales en las diferentes dependencias de la administración, como se muestra a continuación:

| ELEMENTOS | CANTIDAD |
|--|----------|
| TAPABOCAS (unidad) | 185.025 |
| ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70% (litro) | 1.908 |
| MONOGAFAS (unidad) | 8 |
| GUANTES LATEX (par) | 1.650 |
| COFIA (unidad) | 1000 |
| Casacas de cuero, guantes de carnaza y polinas (Pares) | 3 |
| Gel antibacterial | 776 |

Tabla 28. Estadística de entrega de elementos de protección personal

Reporte e investigación de accidentes de trabajo

- ✓ La administración realiza la investigación de accidentes en una actuación preventiva cuyo punto de arranque es, la previa existencia de un accidente de trabajo para encontrar las causas que originan los accidentes.

- ✓ Durante el periodo a reportar se originaron 30 accidentes de trabajo que conllevó 154 días de incapacidad, donde el 47% de estos accidentes fueron por caídas al mismo nivel

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (GESCO+I)

En el marco de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su dimensión n°6, Gestión del Conocimiento y la Innovación, han sido desarrolladas diversas acciones de acuerdo con las etapas enunciadas a continuación:

1. Conformación y consolidación de una red de gestión del conocimiento y la innovación al interior de la entidad
2. Construcción y formalización de una estructura operativa que permita dar cumplimiento a los requerimientos dispuestos en el modelo integrado de planeación y gestión.
3. Elaboración de documentación y participación en escenarios de transferencia de conocimiento en cumplimiento a requerimientos del MIPG.
4. Contribuir a la construcción de una cultura organizacional basada en la Gestión del Conocimiento y la Innovación.

1. GESTIÓN PARA RESULTADOS

1.1. Gestión documental

En cumplimiento de objetivos por parte de la Secretaría Administrativa como regente de la gestión documental, se realizaron las siguientes actividades:

- **Diagnostico técnico de archivos de gestión, archivo histórica y archivo central con el fin de presentar plan de trabajo para levantamiento de inventarios.**

Se adelantaron las primeras aproximaciones metodológicas para el establecimiento de los diagnósticos de archivos de gestión, se consolidó toda la recopilación de los datos para la generación de los diagnósticos de archivo y se culminó con el procesamiento de la información que compone al diagnóstico de los archivos de gestión.

Arrojando como resultado:

- 165 depósitos de archivo de gestión
- 969 unidades de cajas ref. X-100
- 32.282 unidades de cajas ref. X-200
- 482 unidades de cajas ref. X-300
- 476 metros lineales de documentación sin almacenamiento archivístico o en unidades que no son consideradas como idóneas por el Archivo General de la Nación.

Se concluye así, que en total existen 8.836 metros lineales de documentación al interior de los archivos de gestión de la alcaldía de Bucaramanga

- **Elaborar inventarios documentales de archivos de gestión, central e histórico**

Siendo responsabilidad de cada dependencia el elaborar y gestionar sus inventarios documentales en los archivos de gestión, estos resultados deben ser tomados mediante porcentaje toda vez que en su composición no responden a una sola tarea “elaborar Inventarios” sino a múltiples labores como, capacitaciones, visitas técnicas o revisiones y seguimientos, logrando los siguientes porcentajes de cumplimiento:

- 15% de avance en establecimiento de inventarios documentales. (Entiéndase “establecimiento” como la labor completa de generar capacitaciones, crear inventarios, revisar su utilidad puntual y aplicarlos)
- 45% de avance en la generación integral de inventarios.

- **Elaborar tablas de valoración documental (TVD)**

Para la correcta elaboración de las tablas de valoración documental, es fundamental el establecimiento de los diversos periodos que han determinado el accionar de la entidad. De igual manera es importante la generación de inventarios para reconocer la cantidad de documentación potencialmente inmersa dentro de la aplicabilidad de las tablas de valoración documental y en subsiguiente medida, pero con no menos importancia, dentro de todo el entramado necesario para la creación de las TVD es ineludible el análisis de toda la fuente histórica y administrativa que permita reconstruir la misma memoria de la entidad. Así, durante este año y puntualmente durante este último trimestre, Se ha completado un 50% del total estimado de avance durante el año.

- El avance acumulado a la fecha obedece a esfuerzos concretos para hacer de la labor de elaboración de las TVD, algo integral y no meramente una intención de completitud de la tarea.
- El tercer semestre del año en curso ha significado la adquisición de data pertinente para la reconstrucción histórica de diversos periodos históricos del actuar de la entidad en relación con las funciones y procesos desde el año 1923

- **Socialización de tablas de retención documental (TRD) convalidadas y Capacitación Ley 594 2000, implementación PGD y PINAR**

Las tablas de retención documental aprobadas por el archivo departamental han llegado en modo de capacitación en la presente vigencia a todas las oficinas productoras y receptoras de documentación en la alcaldía del municipio de Bucaramanga. Durante el tiempo a reportar se registraron 771 socializaciones de tablas de retención documental (TRD) convalidadas y Capacitación Ley 594 2000, implementación PGD y PINAR

- **Actividades de búsquedas documentales**

Siendo una de las misiones fundamentales del área de gestión documental la de ser preservadora de la documentación que reposa dentro del archivo central y desde allí brindar la posibilidad a la comunidad tanto interna como externa de acceder a la memoria de la entidad, con corte al 30 de septiembre de 2022, se solicitaron 494 búsquedas de documentos con una efectividad de tramites del 100%

- **Actividades de revisión para transferencia documentales y Visitas técnicas**

La preservación de la documentación a lo largo y ancho de la alcaldía del municipio de Bucaramanga es una tarea transversal a todos los archivos y obedece de manera directa a que los archivos cumplan su ciclo vital de la mejor manera, desde las oficinas que los producen, es decir, los archivos de gestión, hasta pasar por una transferencia secundaria, desde el archivo central al archivo histórico, con corte al 30 de septiembre se han realizado 213 visitas de revisión de transferencias documentales con un total de 464 funcionarios asesorados.

- **Identificar los archivos de derechos humanos, en el caso que existan aplicar los protocolos de gestión de DD.HH y la circular 001 de 2017.**

En el tercer trimestre del año se desarrollaron las actividades asociadas a "Identificar los archivos de derechos humanos" que permiten alcanzar un 50% de la intención general de identificación de archivos.

Siendo conceptos como la protección derechos, conflicto armado, vulnerabilidad y derecho internacional humanitario, ampliamente mencionados, los mismos hasta el año en curso no habían encontrado un asiento documental idóneo para la generación de tablas de acceso a la información, determinantes de retención documental y disposiciones finales. Es por esto que la labor de generar conocimiento sobre lo que se hace y proyecta desde la alcaldía del municipio de Bucaramanga en materia de derechos humanos no es meramente una actividad sino una responsabilidad que está en consonancia con el tiempo que atañe y con la responsabilidad histórica que representa el vivir en un tiempo en procura de paz y reconciliación.

1.2. Mejoramiento continuo

El equipo de trabajo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIGC, continuó con el desarrollo de las actividades planeadas dirigidas al fortalecimiento del conocimiento de los servidores públicos y contratistas en los diferentes temas del SIGC y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, buscando la sensibilización en el SIGC a través de talleres virtuales de inducción y reinducción.

De igual forma, se brindó asesoría, apoyo y acompañamiento, a los líderes de los procesos en la creación, actualización, eliminación e inclusión de Información Documentada (procedimientos, formatos, manuales, planes, programas, guías, instructivos, políticas, protocolos) cuyo resultado se ve reflejado en las Acciones de Mejora Documental – AMD que se encuentran publicadas y pueden ser consultadas en la plataforma institucional nube.bucaramanga.gov.co, en cada proceso que requirió de este apoyo.

En igual sentido, se realizó seguimiento al estado de las Acciones Correctivas planteadas por algunos procesos para contrarrestar las No Conformidades detectadas anteriormente en auditorías o, en revisión al interior del mismo proceso.

Se elaboró y envió la programación anual de sensibilización del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad-SIGC y Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para la vigencia 2022 a los correos de los servidores públicos y contratistas, con el apoyo del proceso de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Administrativa, cuyos temas programados son los siguientes:

La Secretaría Administrativa llevó a cabo jornadas de capacitación de manera presencial para el personal de planta de la Alcaldía de Bucaramanga, en diferentes temas de interés institucional, entre los cuales se incluyó dentro del módulo 7 el Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, a cargo de la profesional especializado-líder del SIGC, con un total de 337

personas que participaron.

a. Acciones de mejora documental

En el primer trimestre/2022 se generaron 53 AMD, para el segundo trimestre/2022 se generaron 75 AMD, y en el tercer trimestre/2022 72 AMD, para un acumulado de enero a septiembre de 2022 de **200 Acciones de Mejora Documental- AMD**, de acuerdo con la necesidad y requerimientos de los procesos.

| | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | TOTAL | PARTICIPACIÓN |
|-------------------------------|-------------|--------------|---------------|-------|---------------|
| MISIONALES | 25 | 20 | 20 | 65 | 33% |
| APOYO | 17 | 36 | 35 | 88 | 44% |
| ESTRATÉGICOS | 8 | 15 | 14 | 37 | 19% |
| MEJORAMIENTO Y CONTROL | 3 | 4 | 3 | 10 | 5% |
| TOTAL | 53 | 75 | 72 | 200 | 100% |

Tabla 29. Estadística de Acciones de Mejora Documental -AMD

La distribución de las Acciones de Mejora Documental -AMD por procesos, es la siguiente:

- El **44%** se generaron a nivel de los procesos de APOYO (88 AMD).
- El **33%** se generaron a nivel de los procesos MISIONALES (65 AMD).
- El **19%** se generaron a nivel de los procesos ESTRATÉGICOS (37 AMD).
- El **5%** se generaron a nivel de los procesos de MEJORAMIENTO Y CONTROL (10 AMD).

El detalle de las Acciones de Mejora Documental de los procesos en cada uno de los trimestres de la presente vigencia se muestra en la siguiente tabla:

| PROCESOS | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | TOTAL |
|-------------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|------------|
| ESTRATÉGICOS (37) | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 6 | 9 | 8 | 23 |
| | GESTIÓN DE LAS TIC | 1 | 2 | 2 | 5 |
| | GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO | 0 | 3 | 2 | 5 |
| | UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD | 1 | 1 | 0 | 2 |
| | VALORIZACIÓN | 0 | 0 | 1 | 1 |
| MISIONALES (65) | GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA | 15 | 11 | 10 | 36 |
| | DESARROLLO SOSTENIBLE | 2 | 5 | 4 | 11 |
| | PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO | 3 | 0 | 2 | 5 |
| | GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA | 2 | 2 | 1 | 5 |
| | SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA | 1 | 2 | 2 | 5 |
| | GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA | 2 | 0 | 1 | 3 |
| | GESTIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APOYO (88) | GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS | 5 | 7 | 3 | 15 |
| | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 4 | 10 | 7 | 21 |
| | GESTIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | 2 | 2 | 1 | 5 |
| | GESTIÓN JURÍDICA | 2 | 4 | 7 | 13 |
| | ADQUISICIONES | 0 | 2 | 0 | 2 |
| | GESTIÓN DOCUMENTAL | 2 | 4 | 4 | 10 |
| | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 2 | 6 | 13 | 21 |
| MEJORAMIENTO Y CONTROL (10) | CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | 0 | 2 | 0 | 2 |
| | CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | 0 | 1 | 2 | 3 |
| | MEJORAMIENTO CONTINUO | 3 | 1 | 1 | 5 |
| TOTAL AMD ENERO-SEPT 30/2022 | | 53 | 75 | 72 | 200 |

Al realizar un comparativo por tipo de proceso (Estratégico, misional, apoyo, mejoramiento y control) se observa el dinamismo en la revisión y actualización documental de los procesos en el periodo comprendido entre enero y septiembre del año 2021 vs 2022.

| PROCESO | TOTAL AMD ENERO-SEPT 2021 | TOTAL AMD ENERO-SEPT 2022 | % VAR |
|------------------------|------------------------------|------------------------------|------------|
| ESTRATEGICOS | 53 | 37 | -30% |
| MISIONALES | 82 | 65 | -21% |
| APOYO | 77 | 88 | 14% |
| MEJORAMIENTO Y CONTROL | 8 | 10 | 25% |
| TOTAL | 220 | 200 | -9% |

Tabla30 . *Comparativo AMD – por tipo de proceso

A nivel de los procesos Estratégicos y Misionales, se observa una disminución del 30% y 21% respectivamente; por su parte en los procesos de Apoyo y de Mejoramiento y Control se denota un incremento del 14% y 9% respectivamente.

b. Acciones correctivas

Una **Acción Correctiva** es la acción que se establece cuando se detectan No Conformidades, y que busca analizar las causas que la originaron y establecer acciones dirigidas a eliminar dicha causa y evitar que vuelva a ocurrir, entre los meses de enero a septiembre de 2022, se tiene un registro total de 39 **Acciones Correctivas**, de las cuales tres (3) están cerradas y treinta y seis (36) abiertas.

Las acciones correctivas abiertas a nivel de los procesos misionales incluyen las no conformidades generadas producto de auditorías externas del INVIMA.

| ESTADO ACCIONES CORRECTIVAS ENERO A SEPT / 2022 | | | | |
|---|-----------|----------|-----------|-------------|
| PROCESO | III TRIM | | TOTAL | % |
| | ABIERTAS | CERRADAS | | |
| ESTRATÉGICOS | 4 | 0 | 4 | 10% |
| MISIONALES | 26 | 3 | 29 | 74% |
| APOYO | 6 | 0 | 6 | 15% |
| MEJORAMIENTO Y CONTROL | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 36 | 3 | 39 | 100% |

Tabla31 . Estadísticas de acciones correctivas

La distribución de las **Acciones Correctivas** por procesos es la siguiente:

- El **74%** se generaron a nivel de los procesos MISIONALES (29 AC).
- El **15%** se generaron a nivel de los procesos de APOYO (6 AC).
- El **10%** se generaron a nivel de los procesos de ESTRATÉGICOS (4 AC).

Cabe destacar que, las Acciones de los planes de acción de las acciones correctivas son responsabilidad de cada líder y su equipo de trabajo, así como del seguimiento que permita dar cierre efectivo a las mismas.

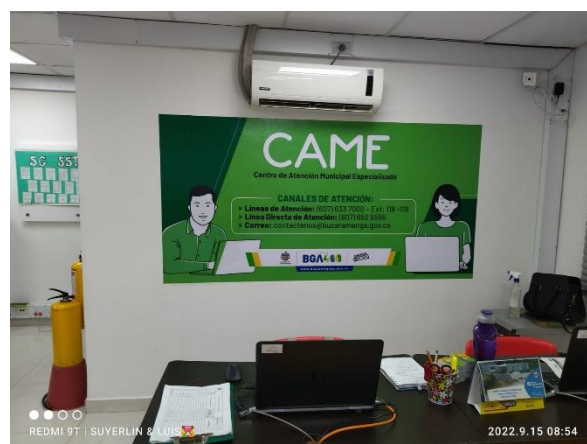
2. SERVICIO AL CIUDADANO

En cumplimiento a una de las actividades de la “**estrategia para la implementación de acciones de mejora en la atención y servicio a la ciudadanía de la alcaldía de Bucaramanga 2021-2023**” y con el fin de implementar acciones para brindar una atención inclusiva en el Centro de Atención Municipal Especializado CAME, se ha mantenido la contratación de dos intérpretes de lengua de señas colombiana LSC, quienes prestan acompañamiento a los ciudadanos con discapacidad auditiva que acuden a la Alcaldía de Bucaramanga y en cumplimiento al principio de colaboración entre entidades públicas, se está presentando colaboración a la Rama judicial en las audiencias y diligencias que lo requieran y a los entes de control, logrando extender este servicio a **323** personas durante el periodo.

Se realizaron reuniones de sensibilización para el fortalecimiento de la cultura del servicio a la ciudadanía y parametrización del sistema GSC, de acuerdo al Decreto 396 del 2020, durante el mes de septiembre, logrando capacitar a **481** funcionarios y /o contratistas.

El proceso de gestión de Servicio al Ciudadanía participó en las ferias institucionales de la alcaldía de Bucaramanga que se llevan a cabo en los diferentes barrios de la ciudad, logrando atender **285** personas durante el periodo.

Se realizaron mesas de trabajo con las Secretarías, oficinas y Departamento Administrativo de la Alcaldía de Bucaramanga, para la actualización del portafolio de servicios vigencia 2022 y para el seguimiento de trámites, opas y consultas priorizados en el PAAC, verificando los que están registrados en SUIT y los que no están registrados.



En el mes de septiembre se inauguró el CAME Norte a la ciudadanía, buscando llevar el acceso a los servicios más cerca de toda la comunidad, beneficiando desde entonces a un centenar de ciudadanos.

En la atención presencial que se está ofreciendo a los ciudadanos que acuden a realiza sus servicios y trámites al CAME centro, se ha logrado atender un total de **66487** ciudadanos durante el periodo.

| CONSOLIDADO SERVICIO PRESENCIAL CAME CENTRO 01 ENERO 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| SECRETARÍA | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | TOTAL PERIODO |
| Administrativa | 873 | 1474 | 1890 | 1313 | 1692 | 1664 | 1694 | 1787 | 1693 | 14080 |
| Educación | 224 | 666 | 656 | 463 | 444 | 311 | 314 | 381 | 582 | 4041 |
| Hacienda | 496 | 841 | 2579 | 1833 | 2137 | 2359 | 1372 | 439 | 1216 | 13272 |
| Desarrollo Social | 929 | 2145 | 4625 | 2248 | 3719 | 3389 | 4395 | 4095 | 4088 | 29633 |
| Salud y Ambiente | 78 | 124 | 206 | 141 | 290 | 176 | 160 | 157 | 163 | 1495 |
| Interior | 0 | 7 | 0 | 2 | 3 | 4 | 6 | 1 | 1 | 24 |
| Transito | 82 | 109 | 106 | 70 | 98 | 59 | 84 | 61 | 56 | 725 |
| Imebu | 2 | 54 | 72 | 46 | 72 | 72 | 76 | 41 | 106 | 541 |
| Planeación | 84 | 240 | 271 | 226 | 315 | 256 | 231 | 238 | 217 | 2078 |
| Área Metropolitana | 338 | 219 | 41 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 598 |
| TOTAL GENERAL | 3106 | 5879 | 10446 | 6342 | 8770 | 8290 | 8332 | 7200 | 8122 | 66487 |

Tabla32 . Consolidado servicio presencial CAME centro 01 enero 2022 al 30 de septiembre 2022

En el primer trimestre del año, se da continuidad a la prestación del servicio en CAME SUR y se ha logrado brindar atención 8888 ciudadanos como se muestra a continuación:

| CONSOLIDADO SERVICIO PRESENCIAL CAMESUR PERIODO 01 ENERO 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| SECRETARÍA | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | TOTAL PERIODO |
| INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO TRANSPORTE | 2 | 14 | 30 | 9 | 32 | 19 | 38 | 38 | 23 | 205 |
| ENTREGA DE TARJETAS METROLINA | 137 | 259 | 530 | 122 | 363 | 419 | 320 | 234 | 238 | 2622 |
| INFORMACIÓN DE TARJETAS METROLINEA | 402 | 268 | 408 | 179 | 644 | 719 | 617 | 535 | 559 | 4331 |
| DISCAPACIDAD - SALUD | 21 | 26 | 19 | 4 | 3 | 6 | 7 | 3 | 5 | 94 |
| SISBEN- PLANEACIÓN | 20 | 18 | 46 | 6 | 30 | 40 | 44 | 55 | 46 | 305 |
| OTROS MUNICIPIOS | 17 | 32 | 37 | 1 | 7 | 3 | 3 | 10 | 3 | 113 |
| CERTIFICADO DE RESIDENCIA- INTERIOR | 0 | 0 | 0 | 12 | 38 | 34 | 54 | 41 | 64 | 243 |
| IMEBU | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| HACIENDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ADMINISTRATIVA - VENTANILLA-PQRS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EDUCACIÓN | 0 | 0 | 0 | 13 | 77 | 83 | 69 | 97 | 143 | 482 |
| ADULTO MAYOR- DESARROLLO SOCIAL | 18 | 60 | 54 | 13 | 56 | 103 | 60 | 63 | 65 | 492 |
| TOTAL GENERAL | 617 | 677 | 1124 | 360 | 1250 | 1426 | 1212 | 1076 | 1146 | 8888 |

Tabla33 . Consolidado servicio presencial CAMESUR periodo 01 enero 2022 al 30 de septiembre 2022

A continuación, se relaciona la totalidad de solicitudes radicadas por los diferentes canales (Atención del ciudadano, ventanilla, Página web) las cuales son asignadas a las dependencias de la administración municipal, con el fin de darle trámite en los tiempos de Ley. A corte del 30 de septiembre de 2022, fueron radicadas por los ciudadanos un total de 154283 solicitudes.

| TIPO DE INGRESO | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | TOTAL |
|-----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Módulo PQRS | 66671 | 34621 | 33328 | 134620 |
| Otros canales | 159 | 186 | 46 | 391 |
| Ventanilla | 6424 | 6085 | 6763 | 19272 |
| TOTAL | 73254 | 40892 | 40137 | 154283 |

Tabla34 . Consolidado de solicitudes radicadas

En la siguiente tabla se muestra la relación de radicaciones por solicitud.

| DEPENDENCIA | MODULO PQRS | | | OTROS CANALES | | | MODULO COMUNICACIONES EXTERNAS VENTANILLA | | | TOTAL |
|---------------------------------------|-------------|---------|----------|---------------|---------|----------|---|---------|----------|-------|
| | I TRIM | II TRIM | III TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | |
| DADEP | 254 | 364 | 0 | 0 | 0 | 0 | 103 | 107 | 0 | 2187 |
| Despacho Alcalde | 68 | 72 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 | 58 | 0 | 669 |
| OFAI | 4 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 |
| Oficina Asesora TIC | 43 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 3 | 0 | 186 |
| Oficina Control Interno Disciplinario | 32 | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 7 | 0 | 228 |
| Oficina de Control Interno de Gestión | 3 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 69 |
| Oficina de Prensa y Comunicaciones | 82 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 | 279 |
| Oficina de Valorización | 168 | 128 | 0 | 0 | 0 | 0 | 202 | 219 | 0 | 2067 |
| Secretaria Administrativa | 7309 | 4151 | 0 | 159 | 186 | 0 | 190 | 185 | 0 | 26758 |



| | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|----------|------------|------------|----------|-------------|-------------|----------|---------------|
| Secretaría de Desarrollo Social | 906 | 911 | 0 | 0 | 0 | 0 | 932 | 1020 | 0 | 9858 |
| Secretaría de Educación Municipal | 571 | 364 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 14 | 0 | 2429 |
| Secretaría de Hacienda Municipal | 50872 | 22419 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2292 | 2153 | 0 | 179539 |
| Secretaría de Infraestructura | 750 | 995 | 0 | 0 | 0 | 0 | 365 | 362 | 0 | 6473 |
| Secretaría de Planeación | 1405 | 1381 | 0 | 0 | 0 | 0 | 929 | 871 | 0 | 11351 |
| Secretaría de Salud y Ambiente | 2009 | 1910 | 0 | 0 | 0 | 0 | 497 | 438 | 0 | 12257 |
| Secretaría del Interior Municipal | 2254 | 2428 | 0 | 0 | 0 | 0 | 838 | 688 | 0 | 16193 |
| Secretaría Jurídica | 442 | 506 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93 | 84 | 0 | 2739 |
| Sisben | 190 | 128 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 824 |
| Unidad Técnica de Servicios Públicos | 10 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 | 16 | 0 | 145 |
| TOTAL | 67372 | 35869 | 0 | 159 | 186 | 0 | 6563 | 6232 | 0 | 274273 |

Tabla35 . Consolidado de PQRS radicadas

Con lo anterior se rinde el informe de la gestión realizado por la secretaría administrativa en el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyecto: Alexander Martínez Mendoza-
Reviso: Ana Carolina Toledo Bueno